



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ven más cambios al Plan B

SENADORES TIENEN DOS OPCIONES PARA AVANZAR EN DICTAMEN

DESTACA FINANZAS DEL PAÍS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

- Asegura que las proyecciones económicas del Gobierno generan confianza.
- Armenta destacó que la estrategia ha generado un crecimiento.
- Eso ha permitido tener mayores ingresos, pese a la pandemia.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, dijo que el Plan B del gobierno federal en materia electoral podría volver a sufrir cambios en la Cámara alta.

En conferencia de prensa, el legislador por Morena aclaró que se tienen dos opciones, una es allanarse a las modificaciones que se plantean por la Cámara de Diputados, y la segunda es insistir en la versión que el Senado envió a la colegisladora, es decir, volverla a modificar con el respaldo a los mini partidos políticos.

El senador destacó que, los tribunales y los órganos judiciales tienen la tarea de dirimir las diferencias y el Poder Legislativo es respetuoso de esas instancias.

Respecto a los nombra-

HABLÓ DE TEMAS VARIADOS

5

ENERO SESIONA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.

3%

EL AUMENTO DE PRESUPUESTO A LOS MUNICIPIOS.

10

BILLONES DE PESOS, LA DEUDA PÚBLICA DEL PAÍS.



ALEJANDRO ARMENTA PRESIDENTE DEL SENADO

El presupuesto para los municipios aumentará en 17 por ciento para el próximo año.

mientos de los embajadores de la República de Finlandia, Enrique Rojo Stein, y de Carlos Manuel Joaquín González, como embajador de México en Canadá, dijo que son muy importantes, en el marco de la cumbre trilateral, que se realizará para analizar el avance del Acuerdo Comercial con Canadá y Estados Unidos.

En ese sentido, el 4 de enero se tiene prevista la instalación de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que analizará este tema, a efecto de que el día 5 se sesione y se le dé el seguimiento respectivo.

En otro tema, en rueda de prensa en el Senado, el senador Armenta Mier pidió que los municipios destinen más recursos para sus policías, porque esa responsabilidad no sólo le corresponde al Gobierno federal, sino también a los estados y presidentes municipales.

Refirió que, para el Presupuesto 2023, se les incrementó de 14 a 17 por ciento las participaciones; "ojalá que ese incremento lo inviertan en módulos de seguridad, cámaras, patrullas, gasolina, llantas, equipamiento, para que no estén en condiciones miserables" los cuerpos de seguridad".



DESEOS. Alejandro Armenta ofreció un mensaje de fin de año para los trabajadores del Senado.



El plan 'B' de AMLO podría sufrir nuevamente cambios en el Senado

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado, señaló que el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador podría volver a sufrir cambios en la Cámara alta. En conferencia de prensa, el legislador por Morena aclaró que se tienen dos opciones, una es allanarse por las modificaciones que se plantean en la Cámara de Diputados, o la ruta de volver a modificar con el respaldo de los mini partidos políticos, es decir, volver a modificar esta minuta que envió la Cámara baja hace unos días y esto se estarían revisando a principios de febrero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKxZTOWB%5Fg3tRmU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212194&parId=75F18D3264FEE48F%212181&o=OneUp>

**RÉGIMEN LABORAL**

Vacaciones mantienen vigencia de 18 meses

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo que duplica las vacaciones de 6 a 12 días, al cumplirse el año de labores, los empleados tendrán 18 meses para tomar sus días de vacaciones y de no tomarlas prescribirá su derecho, advirtió Javiera Medina, abogada de la práctica laboral de Baker and McKenzie.

“En cuestión de la prescripción de las vacaciones no hubo cambios en la Ley, lo que significa que siguen teniendo los trabajadores en total 18 meses para gozar de sus días de vacaciones, esto es algo muy importante, porque una vez que transcurran esos 18 meses prescribe el derecho de los empleados para disfrutar de aquellos

días de vacaciones que no hayan tomado”, enfatizó.

Tampoco hubo cambios en la prima vacacional, continúa siendo del 25 por ciento para los días de vacaciones, sin embargo, al duplicarse los días de descanso implica un costo significativo para las empresas.

“La reforma es un cambio muy importante para los empleados en México porque duplica el número de días de vacaciones de 6 a 12 días y además estos días de descanso se pueden tomar de forma consecutiva”, recalcó.

Rolando Silva Briceño, vocero de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), expuso que de acuerdo con el artículo 81 de la LFT, el patrón

tiene la obligación de entregar al trabajador un comprobante cada que el empleado cumple un año, dos años o tres, etcétera, de las vacaciones que le corresponden, pero en la práctica esto no sucede.

Enfatizó que la modificación que hicieron

los legisladores para fraccionar las vacaciones que puede tomar el empleado es una aberración, ya que eso podría dar pie a que el patrón le condicione los días o fechas en que puede descansar.

EL CAMBIO

De los legisladores para fraccionar las vacaciones es negativa porque crea el riesgo de que no se puedan tomar continuas.



El instituto se ha mantenido por cuatro años con cuatro de siete comisionados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La omisión de los poderes Ejecutivo y Legislativo que dejó acéfalo en dos ocasiones al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y que lo ha mantenido casi cuatro años con sólo cuatro de sus siete comisionados, tiene al instituto desbordado en quejas, en opacidad y con un rezago de miles de expedientes en trámite.

De acuerdo con su último informe, entregado a la Comisión Permanente del Congreso –correspondiente al tercer trimestre de 2022– y con un presupuesto de mil 325.5 millones de pesos, en ese periodo el IFT brindó asesoría a 25 mil 183 usuarios a través de distintos medios disponibles, de los que 6 mil 824 se inconformaron en la plataforma Soy Usuario.

Indica que, al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, las fallas en el servicio son las

SEGÚN SU ÚLTIMO INFORME

Desbordan al IFT quejas, opacidad y rezago de expedientes

FOCOS

La aclaración. El IFT reporta que "al cierre del tercer trimestre de 2022 el presupuesto ejercido por el instituto fue de 1,325.50 millones de pesos, acorde con las medidas

más recurrentes, seguida por temas de cargos, saldos y bonificaciones y, en tercer lugar, las contrataciones.

De estas 6 mil 824 inconformidades, 29.5% corresponde a servicios

de austeridad mandatadas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

El ahorro. Señala que "se entregó a la Secretaría de Hacienda el informe del tercer trimestre de 2022, donde se reportaron ahorros del orden de 83.61 millones de pesos".

de internet, 24.4% a telefonía fija más internet fijo y 19.8% a telefonía móvil.

Según su desglose, 4 mil 109 denuncias fueron por fallas en el

servicio; 840, contra cargos, saldos y bonificaciones; 526, por contrataciones; 402, por portabilidad; 277, por cambio de plan o paquete; 210, por accesibilidad y no discriminación; 204, por publicidad o promociones; 157, por desbloqueo de celulares; 78, por garantía y equipos, y 21, por cambio de modalidad.

El documento destaca también que al cierre del segundo trimestre de 2022 se tenían 2 mil 129 trámites rezagados, mil 815 del IFT y 314 provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), de los cuales se resolvieron 322 y 18 respectivamente.

Precisa que "se identificaron 379 solicitudes que excedieron el plazo legal y se convirtieron en rezago. De esta forma, se cierra el tercer trimestre de 2022 con un rezago total de 2 mil 168 trámites".

Además, en materia de transparencia, detalla que se recibieron 309 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y dos de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de las cuales, 303 están relacionadas con las actividades del IFT y 8 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto.

"Del total de estas solicitudes, se brindó atención a 178 y adicionalmente se otorgó respuesta a las 96 que estaban pendientes al cierre del segundo trimestre de 2022".

"De esta forma, el tercer trimestre cierra con 133 solicitudes en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron ocho recursos de revisión, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra de respuestas otorgadas por el IFT, los cuales corresponden a SAI", expone.



Los créditos que el gobierno de AMLO ha pedido desde su llegada a la presidencia

En octubre, al aprobarse el Presupuesto de Egresos, donde claramente se autoriza al gobierno federal para endeudarse por más de un billón de pesos, solo en 2023, los legisladores federales del PAN señalaron la incongruencia de lo avalado por Morena y el discurso presidencial.

“Han incurrido en una oda a la incongruencia, a la inconsistencia verbal, a la honda diferencia entre lo que se dice y se hace. Sonrían, son el gobierno de la deuda, para López Obrador lo prometido es deuda y pasará a la historia como el Presidente de la deuda”, resaltó Jorge Triana, mientras que Santiago Creel destacó que la nueva deuda afectará al bolsillo de las familias mexicanas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/250818/los-creditos-que-el-gobierno-de-amlo-ha-pedido-desde-su-llegada-a-a-la-presidenc>



Los créditos que el gobierno de AMLO ha pedido desde su llegada a a la presidencia

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador solicitará hasta 1.1 billones de pesos de deuda pública, interna, en 2023, y casi 5 mil 500 millones de dólares en deuda externa, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Aunque el presidente de la República ha afirmado en repetidas ocasiones que durante su administración no ha aumentado la deuda de México, lo cierto es que desde 2019, la Secretaría de Hacienda ha solicitado alrededor de 14 créditos con organismos internacionales.

De acuerdo con el analista de gestión pública, Juan Ortiz, en lo que va del actual sexenio se han ejercido 14 créditos para fondear diversos planes de gobierno, entre ellos el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual intentó presidir el mexicano Gerardo Esquivel.

En el listado de créditos solicitados por el gobierno mexicano se encuentran los siguientes:

1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmado el 28 de diciembre de 2018 por un monto de 600 mdd.
2. Banco Interamericano de Desarrollo el de 10 de junio de 2019 por 600 mdd.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/29/los-creditos-que-el-gobierno-de-amlo-ha-pedido-desde-su-llegada-a-a-la-presidencia/>



Diputada del PRI propone inscribir con letras de oro "Primer Congreso Feminista" en muro de San Lázaro

La diputada federal del PRI, Jaqueline Hinojosa Madrigal, presentó una iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Primer Congreso Feminista", como reconocimiento a la lucha por la reivindicación de los derechos y la liberación de las mujeres.

En su exposición de motivos, la diputada priista señaló que este movimiento parte del primer Congreso Feminista de 1916, como uno de los acontecimientos más significativos. La sede fue el estado de Yucatán para atender la situación de los derechos humanos de las mujeres que se vivía en la época, detalló.

Indicó que el Congreso "mostró una gran relevancia desde su organización, con un mensaje político que establecía la necesidad de reorientar la educación a fin de tener mujeres más activas en la vida pública".

Agregó que los resolutivos establecían que las mujeres se encontraban facultadas para desempeñar cualquier cargo público, debido a que no existen condiciones entre género

La legisladora puntualizó que los efectos se percibieron en el desarrollo institucional del país, con un activismo de los sectores populares femeninos, que desarrollaron un programa de reconocimiento masivo para reformar la disposición de 1917 que prohibía su participación en el sufragio efectivo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pri-propone-inscribir-con-letras-de-oro-primer-congreso-feminista-en-muro-de-san-lazaro>



Diputada del PVEM propone prohibir su consumo de bebidas energizantes a menores de edad

De acuerdo con la iniciativa, propuesta por la diputada ecologista, Rocío Corona Nakamura, las reformas buscan atender un problema grave de salud pública, pero sobre todo, proteger la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, ya que, de acuerdo con diversos medios de comunicación, el consumo de dichas bebidas, por ejemplo, se elevó 66 por ciento de 2008 a 2018.

<https://reporteclave.com/diputada-del-pvem-propone-prohibir-su-consumo-de-bebidas-energizantes-a-menores-de-edad/>



Partido Verde plantea prohibir venta de bebidas energizantes o con cafeína a menores

Estudio de la Profeco muestra que rebasan ingesta de azúcares diarios que recomienda la OMS

VÍCTOR BALLINAS

El Partido Verde en la Cámara de Diputados, propuso reformas a la Ley General de Salud para prohibir la expedición o suministro de bebidas energizantes o adicionadas con cafeína a menores de edad y equiparar la violación a dicha disposición con el delito de corrupción de menores, previsto en el Código Penal Federal.

La prohibición, se señala en la iniciativa, se hace extensiva para proteger a las personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de quienes no tienen capacidad para resistir el consumo de dichos productos.

De acuerdo con la propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura, las reformas buscan atender un problema grave de salud pública, pero, sobre todo, proteger la salud de las niñas, niños y adolescentes del país, ya que de acuerdo con diversos medios de comunicación, el consumo de dichas bebidas, por ejemplo, se elevó 66 por ciento de 2008 a 2018.

La iniciativa destaca un estudio realizado por la Procuraduría Federal del Consumidor en 2020,

donde se analizan 24 marcas de bebidas carbonatadas adicionadas con cafeína y otros ingredientes y se encontró que 13 de ellas rebasan la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de ingesta de azúcares diarios en un adulto y pueden contener hasta 115 miligramos de cafeína por envase, cuando la ingesta no debe exceder 165 miligramos por día.

Se aclara que aunque cada envase por sí solo no rebasa la ingesta diaria recomendada de cafeína, es altamente probable que los menores de edad lleguen a consumir más de una botella diaria.

Suplementos alimenticios, otro caso bajo la lupa

También se plantea conceptualizar con mayor precisión la definición de "suplementos alimenticios" y establecer que queda prohibido el atribuirles propiedades farmacológicas o fines terapéuticos, además de definir con precisión el contenido de las bebidas adicionadas con cafeína y otros componentes de acuerdo con la norma oficial mexicana (NOM).

Para ello, se establece que será la Secretaría de Salud quien autorice la publicidad que se realice sobre la existencia, calidad y características, así como para promover el uso, venta o consumo en forma directa o indirecta de estas bebidas adicionadas con cafeína y además establecer la prohibición de la publicidad de éstas dentro de los centros escolares de nuestra nación.



Diputada del PVEM propone prohibir su consumo de bebidas energizantes a menores de edad

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso diversas reformas a la Ley General de Salud para prohibir la expedición o suministro de bebidas energizantes o adicionadas con cafeína a menores de edad y equiparar la violación a dicha disposición con el delito de corrupción de menores, previsto en el Código Penal Federal.

La prohibición se hace extensiva para proteger a las personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistir el consumo de dichos productos.

De acuerdo con la iniciativa, propuesta por la diputada ecologista, Rocío Corona Nakamura, las reformas buscan atender un problema grave de salud pública, pero sobre todo, proteger la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, ya que, de acuerdo con diversos medios de comunicación, el consumo de dichas bebidas, por ejemplo, se elevó 66 por ciento de 2008 a 2018.

La propuesta destaca un estudio realizado por la Procuraduría Federal del Consumidor en 2020, donde se analizan 24 marcas de bebidas carbonatadas adicionadas con cafeína y otros ingredientes y se encontró que 13 de ellas rebasan la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de ingesta de azúcares diarios en un adulto y pueden contener hasta 115 miligramos de cafeína por envase, cuando la ingesta no debe exceder los 165 miligramos por día.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pvem-propone-prohibir-su-consumo-de-bebidas-energizantes-menores-de-edad>



Iniciativa de MC para que concesionarios de telecomunicaciones cumplan las normas

VÍCTOR BALLINAS

El diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para reformar la [Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#), con el objetivo de que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones cumplan con los acuerdos, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás reglas

correspondientes sobre postes y cableado.

Además, se resalta en la propuesta, siempre deberán asegurarse de que los cables no entorpezcan el tránsito, las vías generales de comunicación o pongan en riesgo la vida e integridad de las personas.

Se trata de una reforma las fracciones VIII y IX del artículo 118 y adiciona la fracción X de la [Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#).

De igual forma, se precisa que en caso de alguna anomalía, tendrán 10 hábiles para realizar las mejoras correspondientes, mientras para quitar el cableado que ya no utilicen, tendrán hasta cinco días hábiles. En caso de que incumplan lo anterior la concesión será revocada conforme a lo dispuesto en el artículo 115 del ordenamiento.

La propuesta fue remitida a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su dictamen.



San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerrero

*El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) presentó una iniciativa de reforma al artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar su movilidad y accesibilidad universal. También mejorar su entorno y que puedan contar con una vida segura, de calidad y de bienestar, derechos garantizados en nuestra Constitución. "Es imperativo promover los derechos fundamentales de todas las personas mayores, así como continuar trabajando en la erradicación de todas las formas de exclusión, creando entornos seguros de movilidad y, sobre todo, de protección, para hacer efectivos sus derechos fundamentales, consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", sostiene la iniciativa.

*El diputado Caro Cabrera (MC) propone reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones cumplan los acuerdos, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás normatividad correspondiente sobre postes y cableado. Además, deberán asegurarse de que no se entorpezca el tránsito, las vías generales de comunicación o ponga en riesgo la vida e integridad de las personas. En caso de que esto suceda, tendrán 10 días hábiles para realizar las mejoras correspondientes, y para quitar el cableado que ya no utilicen, tendrán hasta 5 días hábiles. En caso de que incumplan, la concesión será revocada conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de este ordenamiento.

*Quince mujeres al día mueren por cáncer de mama, pero esta cifra podría revertir-



se e incluso desaparecer si se auto exploran y detectan a tiempo tumores, hundimientos, quistes, malformaciones, etc., en los senos, afirmó la Comisionada Política del Partido del Trabajo de la Ciudad de México, la diputada Magdalena Núñez Monreal, quien entregó prótesis mamarias a 35 mujeres sobrevivientes de esta terrible enfermedad.

Afirmó que la prevención es la mejor herramienta para evitar este mortal flagelo, por lo que llamó a tomar conciencia para tocar sus cuerpos sin inhibirse y acudir periódicamente a revisiones que puedan salvar la vida. Dijo estar comprometida a impulsar y generar beneficios y apoyo a las sobrevivientes de cáncer de mama.



AMLO pide evitar excesos en promoción rumbo al 2024

Llamó a la mesura ante la aparición de anuncios que promueven a Sheinbaum “A los que se quieren pasar de listos les va mal”, advierte el presidente

“AL QUE SE QUIERA PASARSE DE LISTO NO LE VA BIEN”: AMLO

HABLÓ EN relación a espectaculares de *#EsClaudia*; aseguró no tener candidato favorito y que todos cuentan con las mismas oportunidades

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador evitó pronunciarse sobre el tema de la colocación de espectaculares proselitistas a favor de Claudia Sheinbaum, por parte de diputados federa-

les de Morena, dijo que quién se pase de listo, no le irá bien.

Además, aseguró no tener candidato favorito y que es necesario que todos los aspirantes a la silla presidencial, cuenten con las mismas oportunidades.

Reiteró que el pueblo es sabio y que a quien intenta 'pasarse de listo', no le va bien.

“No me meto en eso, lo único que puedo decir es que tenemos un pueblo muy politizado (...) es un pueblo muy consciente entonces al que se quiera pasar de listo no le va bien”, mencionó.

Consultado sobre el tema y sin querer hacer un pronunciamiento respecto a los señalamientos a los legisladores que reconocieron estar detrás de la colocación de especta-



culares en varias ciudades del país, el jefe del Ejecutivo sostuvo que "es un asunto del partido".

Y agregó que "lo ideal" sería que todos los posibles candidatos morenistas pudieran contar con piso paraje.

"Eso es un asunto del movimiento, del partido, lo ideal sería que todos tuvieran la misma oportunidad, yo sí puedo decirles que no tengo preferencia por ninguno, todos los que aspiran de nuestro movimiento son de primera", aseguró.

En su conferencia en Palacio Nacional citó como ejemplo que para las elecciones del año 2000, Porfirio Muñoz Ledo dejó las filas del PRD y se unió a la campaña y gobierno de Vicente Fox, lo que el pueblo no olvidó, pese a que luego se sumó a su

gobierno en la capital del país.

"Hay que tener cuidado con los excesos, aprehender a autolimitarse y respetar al pueblo", dijo.

El pasado martes, un grupo de diputados morenistas se adjudicaron la colocación de los anuncios espectaculares en favor de la imagen de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de la República

"No me meto en eso, lo único que puedo decir es que tenemos un pueblo muy politizado (...) es un pueblo muy consciente entonces al que se quiere pasar de listo no le va bien"



El jefe del Ejecutivo
Andrés Manuel López
Obrador. Cuartoscuro



POR ESPECTACULARES

ONG LLAMA A QUE LA GENTE DENUNCIE A SHEINBAUM

La organización Sociedad Civil pidió a la ciudadanía denunciar los espectaculares de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, como actos anticipados de campaña.

En redes, señaló que es necesario reclamar estas acciones ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, después de que diputados de Morena confesaron haber pagado los anuncios.

Luis Carpintero señaló que "en fechas recientes se hizo una campaña ilegal a nivel nacional, que los diputados de Morena acaban de adjudicarse, promoviendo a #EsClaudia, y eso es anticonstitucional".

"No podemos normalizar que violen la Constitución, no podemos quedarnos con los brazos cruzados", dijo.— *Pedro Hirtart*



CAMPAÑA. Uno de los espectaculares pagados por diputados de Morena.

ciones. "Yo digo que se revise, yo no veo que haya un problema legal, pero que se revise, es la función de todos, pero no hay nada que ocultar y tampoco creo nada de qué preocuparse", soltó en rueda de prensa.

La funcionaria aseguró que fue hasta la noche del miércoles cuando le informaron del tema y se puso a ver los espectaculares publicados en redes sociales, los cuales le



ACUSA CAMPAÑA ILEGAL

“Legisladores violaron ley con espectaculares”

Los anuncios con el mensaje de #EsClaudia van en contra del artículo 134 de la Constitución, considera Triana

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Los legisladores que admitieron colocar espectaculares en distintos puntos del país con la leyenda #EsClaudia y una silueta de su persona violan el artículo 134 de la Constitución, acusó Jorge Triana, diputado del PAN.

“En ningún momento la Constitución dice que los funcionarios públicos podemos promover a nombre propio o de terceras personas campañas para promover la imagen para una eventual contienda electoral y esto es lo que han confesado a través de redes sociales

y medios de comunicación estas personas, me parece muy grave que desconozcan este principio de legalidad y lo que dice el artículo 134 de la Constitución, que es muy claro y dice que ningún funcionario público puede hacer promoción a favor de otro funcionario público, o a nombre suyo, para apuntalar su imagen con miras a una contienda electoral”, dijo.

En entrevista para **Imagen Radio**, el vicecoordinador de los diputados panistas lamentó que ante este tipo de anomalías “no hay consecuencias graves” y prueba de ello es que no es la primera ocasión que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México es reconvenida por la autoridad electoral por este tipo de campañas ilegales y la situación termina en que “el Tribunal Electoral da vista del expediente al Congreso

de la Ciudad de México para que actúe en consecuencia”.

Sin embargo, refirió el legislador, la consecuencia debería ser el inicio de un juicio político, pero destacó que no pasa nada porque Morena y sus aliados “tienen mayoría en el Congreso local. Lo mismo pasa con los mandatarios locales”.

En ese sentido comentó que hay un hueco, pues falta un castigo ejemplar, una sanción competente.



Hay un principio que se llama fin inequívoco que implica cuál es el fin evidente, obvio al llevar a cabo esta campaña, pues es promover la imagen.”

JORGE TRIANA
DIPUTADO DE PAN



Foto: Tomada de Twitter @AlvarezMaynez

Legisladores de Morena se adjudicaron los espectaculares que aparecieron en varias ciudades promocionando a Shelinbaum.



Sheinbaum descarta "ambición personal"

Genera "mucho entusiasmo" la idea de tener una mujer presidenta

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que la posibilidad de que haya una mujer presidenta en México "ha generado mucho entusiasmo en la ciudadanía".

En conferencia de prensa, la mandataria también reiteró que la instalación de los espectaculares que aluden a su imagen y que han sido colocados en varias entidades, no ha sido promovida por ella.

Aseguró que no ve un problema legal en la colocación de dichos anuncios, luego de que la bancada de Movimiento Ciudadano presentara el pasado miércoles una queja ante el INE por supuestos actos anticipados de campaña.

Asimismo, agradeció a sus simpatizantes que han reconocido ser los autores de la instalación de los anuncios, a quienes calificó como "muy creativos", aunque les pidió "hacer las cosas bien" y "respetar los tiempos".

EL DATO

EL PASADO miércoles, diputados federales de Movimiento Ciudadano presentaron una queja ante el INE por supuestos actos anticipados de campaña a favor de Claudia Sheinbaum.

Entre risas, la mandataria capitalina añadió que a quienes han colocado los anuncios, les quiere "agradecer... ya se hizo famosa mi cola de caballo", en referencia a la imagen de los espectaculares en la que se puede apreciar la silueta de la mandataria de perfil.

"Ha generado entusiasmo en muchos ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de una mujer presidenta, ésa es la verdad. Y yo agradezco muchas muestras de apoyo que se han estado dando", señaló.

Y agregó: "Como lo dije en su momento, no es algo que estemos impulsando (la colocación de los espectaculares), pero al abrirse esta posibilidad y todo el tema de las corcholatas, hay mucha gente que se manifiesta, sobre todo evidentemente por Adán Augusto, por

4

Grandes figuras de la Cuarta Transformación aspiran a la Presidencia

1

Año y medio falta para las elecciones presidenciales y legislativas del 2024



“ HAY que guardar siempre la unidad por encima de todo; éste no es un tema de ambición personal, es un tema de la continuación de un proyecto y eso está por encima de todo”

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX

Marcelo, por mí, es natural que esto se esté presentando”.

La mandataria dijo que no se trata de una “ambición personal” sino de dar continuidad del proyecto que encabeza el Presidente Andrés Manuel López, por lo que reiteró su llamado a los liderazgos y militantes de Morena a la unidad.

“Hay que guardar siempre la unidad por encima de todo; éste no es un tema de ambición personal, es un tema de la continuidad de un proyecto y eso está por encima de todo, y eso significa que todos tenemos que guardar la unidad de nuestro movimiento”, dijo.

Durante la conferencia, la mandataria capitalina destacó la reactivación económica de la Ciudad de México después de la pandemia que, dijo, se refleja en el aumento de empleos, la entrega de 185 mil créditos para micro y medianas empresas, así como en la inversión de más de 14 millones de pesos en la zona industrial de Vallejo.

Sobre el tema, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, dio a conocer que la capital tiene al cierre del año tres mil 956 negocios más de los que estaban abiertos en el 2019, antes de la emergencia sanitaria por el Covid-19, lo que indica que la entidad avanza en cuanto a recuperación económica.

“Contrario al escenario que muchos habían dictaminado en materia de cierres de negocios, queda demostrado claramente que no es así, y que, por el contrario, en la Ciudad de México hay

LA JEFA de Gobierno reitera que ella no ha promovido los anuncios espectaculares con su imagen; agradece a quienes los contrataron, pero les pide que “respeten los tiempos”

más negocios que los que había previo a la pandemia”, dijo.

Destacó que de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, para noviembre de este año la capital del país contabilizó 474 mil 323 unidades económicas, mientras que para la misma fecha del 2020, la cifra fue de 470 mil 367 negocios.



Estiman en 28 mdp gasto de diputados en anuncios

ERIKA HERNÁNDEZ

Los espectaculares de la campaña #EsClaudia suman 724 y fueron colocados en 100 ciudades del País. El gasto mínimo asciende a 28 millones de pesos, advirtieron promotores de la candidatura de Marcelo Ebrard, rival de Claudia Sheinbaum.

Integrantes del equipo que apoya al Canciller atribuyen la campaña al estratega español Antoni Gutiérrez-Rubí, ex asesor del Presidente colombiano Gustavo Petro.

'ME AGRADECIERON'

La diputada morenista Patricia Armendáriz reveló en un tuit emitido ayer que fue felicitada "por la oficina" de la Jefa de Gobierno por participar en la promoción de los espectaculares. "Llamaron para agradecerme gentilmente mi apoyo", señaló.

"Les contesté que mi deber ciudadano no se agradece. Mi deber es luchar por un México mejor para los pobres. Y para eso #EsClaudia", agregó la legisladora, quien ha dicho que la promoción es legal.





Denuncia ahora albiazul a Sheinbaum y a Morena

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PAN presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, Morena y diputados federales de ese partido por actos anticipados de precampaña y campaña.

El representante panista ante el órgano electoral, Víctor Hugo Sondón, pidió a la Comisión de Quejas frenar la campaña a favor de la aspiración de funcionaria.

“De la revisión de la propaganda difundida en espectaculares se puede observar que, indudablemente, existe una vulneración de la norma electoral, pues claramente podemos advertir que existe una promoción de la aspirante a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum”, señala el escrito.

“Resulta de especial relevancia evitar que Morena y su candidata realicen actos anticipados de campaña en virtud de que ello vulnera la equidad de la contienda”.

Esta queja se suma a la presentada por Movimiento Ciudadano por actos anticipados, promoción personalizada de un servidor público y posible desvío de recursos.

El blanquiazul indica que el Tribunal Electoral ha determinado que un acto anticipado de precampaña y campaña debe cumplir con tres elementos, los cuales se aprecian en la promoción a favor de Sheinbaum.

Uno, Personal, que sean actos realizados por partidos, militantes, aspirantes, precandidatos o candidatos.

Dos, Temporal, que ocurran antes del inicio del periodo de campaña, donde la intención es obtener simpatía de la ciudadanía.

Tres, Subjetivo, que tengan el propósito de presentar la plataforma para promover a un candidato para obtener el voto de la ciudadanía en la jornada electoral.

Piden también medidas cautelares para Morena, pues debe vigilar que sus militantes acaten la norma electoral.



APOYA A TODAS LA CORCHOLATAS, DICE

López Obrador niega preferencia por Claudia

RAFAEL RAMÍREZ Y FERNANDO MERINO

El Presidente comentó que los espectaculares a favor de la Jefa de Gobierno son un asunto interno de Morena y que todos los aspirantes a Presidencia son buenos

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los espectaculares que promocionan a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum son un asunto de Morena, pero sin importar esa campaña, todos los aspirantes a la candidatura de ese partido a la Presidencia tienen la misma oportunidad ya que tienen un perfil excepcional.

"Eso es un asunto del movimiento, del partido, lo ideal sería que todos tuvieran la misma oportunidad. Yo sí puedo decirles que no tengo preferencia por ninguno; para mí todos los que aspiran de nuestro movimiento son de primera, tienen un perfil excepcional", dijo ayer al ser cuestionado sobre los anuncios espectaculares con la leyenda "Es Claudia que pagaron diputados morenistas".

López Obrador aseguró que todos los aspirantes a sucederlo en la Presidencia "no solo son de los mejores servidores públicos, administradores políticos de México, sino del mundo, para que dimensionemos lo que tenemos, de los mejores del mundo".

Según el Presidente, la derecha no cuenta con candidatos de calidad. "Los candidatos con todo respeto, véanlos uno por uno,

además son muchos, ¿cómo le van a hacer?, ojalá no haya dedazo de Claudio X. González o de los machones", dijo.

Mientras, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la promoción de su imagen mediante espectaculares no le representa alguna preocupación en cuanto a denuncias electorales, pues las manifestaciones a su favor son actos de buena fe.

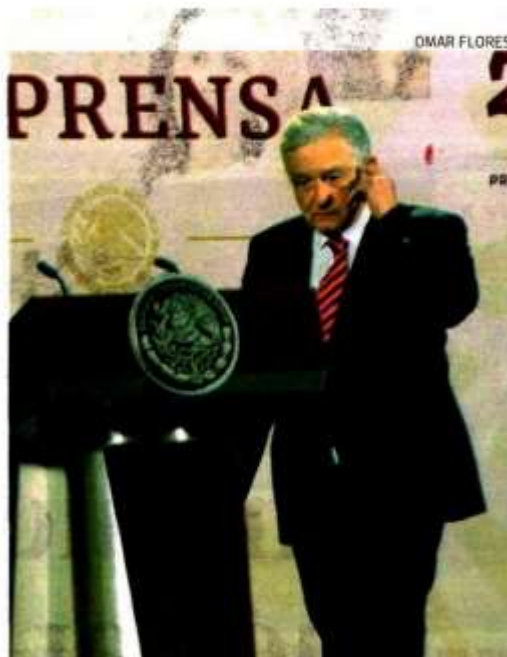
"Hay que siempre agradecer si hay muestras de apoyo; ahora, siempre la recomendación a todos de que las cosas se hagan bien, eso hay que hacerlo. Y lo otro es que, me lo han oído decir en las conferencias de prensa, se los digo siempre a los compañeros aquí en el gobierno, a quien me da muestras de apoyo, de cariño, que hay que guardar siempre la unidad, por encima de todo", afirmó.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, dijo que se debe transparentar la contratación de los espectaculares, pero pidió cautela.

"Que se hagan los procedimientos jurídicos que corresponden, son un ente público y todos estamos obligados a la transparencia. Cualquier cosa que yo diga puede tomarse, como dijo el Presidente, puede interpretarse de cualquier forma, entonces hay que ser cautelosos", dijo.



Sheinbaum dice que la promoción de su imagen no le representa alguna preocupación en cuanto a denuncias electorales



La oposición no tiene candidato, señala AMLO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate

30/12/2022

LEGISLATIVO



Publican en DOF decreto que elimina veda electoral, tras propaganda a favor de Sheinbaum

El Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que elimina la veda electoral para servidores públicos, a sólo unos días del lanzamiento de la campaña de espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum rumbo a 2024. En la edición vespertina del DOF del 27 de diciembre, fue publicado el decreto por el que se reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que permitirá a servidores públicos difundir logros, programas y obras de sus gobiernos en elecciones sin ser sancionados.

<https://www.debate.com.mx/politica/Publican-en-DOF-decreto-que-elimina-veda-electoral-tras-propaganda-a-favor-de-Sheinbaum-20221229-0130.html>



Genoveva Huerta lamenta que las decisiones de Morena no han logrado controlar la inflación

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas lamentó que las decisiones del gobierno federal de Morena y su política económica no han logrado controlar la inflación.

Para la albiazul, no se ha tenido un plan asertivo, pues las acciones que ha tomado el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no han funcionado para contrarrestar los efectos de la inflación.

Dijo que México atraviesa por la peor crisis económica de los últimos 40 años y las festividades más caras en 22 años, por lo que muchas familias no tuvieron el poder adquisitivo que tenían otros años.

Ante este escenario consideró urgente que las autoridades hagan el algo eficaz para combatir esta crisis, que de no ser atendida se intensificará.

Recordó que López Obrador dijo en su momento que la gasolina costaría 10 pesos, lo cual está “muy lejos de la realidad”.

Cabe señalar, que recientemente la Secretaría de Hacienda anunció el incremento al IEPS, por lo que a partir del primero de enero de 2023 los cigarrillos, refrescos, gasolina y diésel subirán de precio.

<https://www.milenio.com/politica/genoveva-huerta-lamenta-controlado-inflacion-mexico>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

M MILENIO
TELEVISIÓN

30/12/2022

LEGISLATIVO

Sheinbaum rechazó que haya problemas legales por espectaculares

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, descartó que exista un problema legal por el hecho de que diputados de Morena hayan colocado anuncios espectaculares para promocionarla en diversos estados del país y llamó a sus copartidarios a tener cuidado con cualquier muestra de solidaridad y mantener la unidad en el movimiento. “Que se revise, yo no veo que haya un problema legal, pero que se revise, es la función de todos, pero no hay nada que ocultar, tampoco creo que nada de qué preocuparse, siempre hay que tener cuidado, es lo que yo les digo y hay que agradecer, hay otros que también hacen lo mismo, de todos los partidos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKZ7QdoLXFBbO8s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212196&parId=75F18D3264FEE48F%212181&o=OneUp>



Esto dijo Sheinbaum sobre los espectaculares de apoyo a su candidatura a la presidencia

Pese a que partidos de oposición se inconformaran con la propaganda para apoyar sus aspiraciones presidenciales, alegando violaciones a la Constitución, la jefa de gobierno capitalino Claudia Sheinbaum aseguró que “no le preocupan” las quejas que puedan interponer en su contra.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina agradeció las muestras de apoyo de diputados federales, no obstante, pidió no generar un rompimiento al interior de Morena.

Sheinbaum aseguró que ha generado entusiasmo entre la población la posibilidad de que México sea gobernado por una mujer presidenta y con ello las muestras de apoyo sigan creciendo, no obstante, reiteró que no está detrás de esta propaganda política.

Cabe destacar que esta mañana acudió a la sede del gobierno capitalino, Aleida Alavez, una de las diputadas que en conjunto con Patricia Armendáriz y Miguel Torruco se atribuyeron la contratación de espectaculares con dinero “de su bolsa”; no obstante, de esta visita, la mandataria capitalina negó saber el motivo o haberse reunido con la legisladora.

<https://enfoquenoticias.com.mx/esto-dijo-sheinbaum-sobre-los-espectaculares-de-apoyo-a-su-candidatura-a-la-presidencia/>



Comentario / Alfonso Zárate (Analista Político)

“La clase política morenista ha leído que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, es la candidata in pectore del gran elector y quieren aparecer como simpatizantes de ella desde la primera hora. Los abogados que han asesorado a estos legisladores ‘calenturientos’, se han propuesto, creo yo, jugar al límite, aprovechando los resquicios que deja la legislación electoral. Para defender este madrugete argumentan que en ningún momento llaman de manera explícita a votar por Claudia y que no utilizan recursos públicos, porque lo que aportan proviene de sus recursos, es el caso del diputado Miguel Torruco Garza, que presume ser uno de los patrocinadores de estos anuncios espectaculares, y también el caso de la empresaria y diputada Patricia Armendáriz. Creo que está clara la intención de jugar a la mala y de afectar las condiciones mínimas de equidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1iVgRXq-d03nzv7sKwZiB85jybPzBcqp/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
VEINTIUNO

30/12/2022

LEGISLATIVO



"Es Claudia', campaña cínica e ilegal', denuncian senadores de la oposición

Senadores del PAN, PRI y Grupo Plural llamaron al INE a investigar y sancionar el financiamiento que calificaron de ilegal y cínica de diputados federales de Morena en favor de las aspiraciones y campaña anticipada de Claudia Sheinbaum en busca de la Presidencia de la República en 2024.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/es-claudia-campana-cinica-e-ilegal-denuncian-senadores-de-la-oposicion.html>



“Ni un solo argumento”: Reprueban actitud de Patricia Armendáriz con periodista por espectaculares

Luego de que Patricia Armendáriz, diputada de Morena, cortó una entrevista con el periodista Carlos Zúñiga, quien le cuestionó ilegalidades por los espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum, usuarios de redes sociales y políticos reprobaron la actitud de la también empresaria y exparticipante de Shark Tank México.

En la entrevista, la diputada de Chiapas negó que haya violado la Constitución al pagar por espectaculares en diversos estados para promocionar la imagen de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México porque, dijo, lo hizo como “ciudadana común y corriente”.

“Mira, yo no soy abogada, me rodeo de los mejores abogados de México para hacer este tipo de cosas que son delicadas”, expresó Armendáriz en la entrevista en la que preguntó a Carlos Zúñiga si era abogado.

“Otra vez, ¿Eres abogado? Entonces no aseveres cosas que no sabes. A ver, escúchame. No me confrontes de esa manera, me estás aseverando que lo que hice fue una ilegalidad, por eso te estoy contestando de esa manera, me estás agrediendo.

“O hablamos como personas civilizadas o no vuelvo a aceptar una entrevista contigo”, expresó la empresaria chiapaneca al cortar la entrevista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reprueban-actitud-de-patricia-armendariz-con-periodista-por-espectaculares-ni-un-solo-argumento>



Anuncia PAN en San Lázaro y en el Senado una agenda en materia de salud

Este gobierno se ha caracterizado por ser un gobierno paternalista, no uno subsidiario, indolente ante la sociedad civil y que recortó programas de salud y sociales lo que afectó a millones de mexicanos, aseveró **Adriana Aguilar**, Secretaria Nacional de Vinculación con la Sociedad del Comité Ejecutivo Nacional del **PAN**.

Dijo que nunca se ha acreditado corrupción en los programas sociales que el gobierno uso para justificar la pausa y los recortes a la sociedad organizada.

Recordó que el PAN desde sus momentos fundacionales, ha sido un Partido de puertas abiertas para con la Sociedad Civil y con la gestión actual del Presidente **Marko Cortés**, esta relación se ha visto fortalecida y protegida a la luz de un gobierno indolente e incapaz de trabajar con sectores distintos al suyo.

Sin duda alguna los múltiples recortes presupuestarios que se han realizado desde la cabecera nacional de la Administración Pública en materia de apoyo a sectores civiles y programas sociales, han sido causa directa de que distintas Organizaciones de la Sociedad Civil hayan detenido sus trabajos y esfuerzos por proteger a varios sectores de la sociedad.

“Si alguien tiene la bandera de la corrupción, es el actual gobierno y lo que hicieron fue utilizar y justificar la pausa y la eliminación que hicieron en programas sociales con esa causa, en realidad cuando se hicieron análisis, investigaciones, y todo en organizaciones, en **programas sociales** que existían, nunca hubo una acreditación absoluta en que hubiera una corrupción en las áreas en las que se desarrollaban”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/anuncia-pan-en-san-lazaro-y-en-el-senado-una-agenda-en-materia-de-salud>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

30/12/2022

LEGISLATIVO



Ángela Aguilar, Eva Longoria y otros famosos que visitaron Yucatán este 2022

Semanas después, Superholly y su esposo revelaron que estaban iniciando un proyecto de vivienda en Tulum y que por eso estaban constantemente viajando a la Península de Yucatán. Por otro lado, en uno de sus días libres, ambos se dejaron ver con Rommel Pacheco y su esposa, la influencer, Lylo Fa, con quienes fueron a comer y pasar un rato agradable; ambas parejas compartieron imágenes del encuentro en sus redes sociales.

<https://www.yucatan.com.mx/espectaculos/2022/12/29/angela-aguilar-eva-longoria-otros-famosos-que-visitaron-yucatan-este-2022-371851.html>



TEPJF revocará la resolución de órganos locales

Prevén revés a Delfina en sanción a periodista

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé revocar la resolución del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del Estado de México, que determinaron la aplicación de medidas cautelares en contra de las publicaciones de un periodista, por supuesta violencia política de género en contra de Delfina Gómez, aspirante de Morena a la gubernatura mexiquense.

La Sala Superior dio a conocer el proyecto de resolución elaborado por la ponencia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón sobre la impugnación que presentó Raymundo Riva Palacio en contra de la sentencia de los órganos electorales mexiquenses.

El caso derivó de una denuncia hecha por un grupo de diputados federales de Morena y por la propia Delfina Gómez en contra del periodista, por publicaciones alojadas en Twitter, así como por columnas de opinión, porque consideraban que contenía elementos de violencia política de género.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) primero determinó que no eran procedentes las medidas cautelares y después, ante impugnación, el Tribunal Electoral local resolvió que sí se debían aplicar.

Por ello, Riva Palacio impugnó la sentencia ante la Sala Superior del TEPJF, donde se analizará el proyecto de resolución del magistrado presidente.

Rodríguez Mondragón plantea que la resolución de los órganos locales se basó en un estudio que adolece de una debida motivación, pues para resolver la probable acreditación de la infracción retomó un conjunto de palabras, frases y expresiones con las que se distorsionó el contenido de las publicaciones.

El proyecto de resolución refiere que el hecho de que la columna que fue denunciada se titulara "Un delincuente para el Edomex", sólo es porque hace referencia a la probable candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México.

PLANTEA que fallo en favor de la virtual candidata de Morena al Edomex se basó en un estudio que adolece de "motivación"; en política, la libertad de expresión ensancha la tolerancia, dice



LA EXTITULAR de la SEP, en imagen de archivo.

EL DATO

EL PASADO 1 de diciembre, el TEPJF determinó que Delfina Gómez no fue objeto de violencia política de género por parte del panista Marko Cortés y la periodista Denise Dresser; calificó las expresiones que hicieron en publicaciones de redes sociales como "permitidas y protegidas".

"Se considera que las expresiones realizadas por el ciudadano actor en su columna, así como el título de la misma, constituyen una crítica severa en el desempeño de Delfina Gómez Álvarez y su gestión como presidenta municipal del ayuntamiento de Texcoco, ello en referencia a una sentencia de esta Sala Superior relacionada con un esquema de retenciones a funcionarios y funcionarias del citado ayuntamiento con el propósito de desviar recursos para fines electorales.

Asimismo, la columna denunciada pretende hacer una crítica severa al partido político Morena, quien pretende postular como candidata a la gubernatura del Estado de México a Delfina Gómez

Álvarez, principalmente, al parecer del articulista, porque se trata de la candidata predilecta del presidente de la República, lo cual implica que al partido gobernante no le importa violar la ley", señala.

La propuesta del magistrado presidente apunta que, en el debate político, el ejercicio de la libertad de expresión e información ensancha el margen de tolerancia frente a juicios valorativos, apreciaciones o aseveraciones.

Por ello, Rodríguez Mondragón someterá a decisión del pleno del TEPJF la propuesta para revocar la resolución de los órganos electorales del Estado de México y cancelar la aplicación de medidas cautelares.



Sauri afirma que con dirigencia de ‘Alito’ Moreno se han vivido más de 3 años de ‘sofocamiento institucional’

Dulce María Sauri Riancho, exdiputada federal y expresidenta nacional del [PRI](#), dijo que los más de tres años de la dirigencia de Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas ha sido de **“sofocamiento institucional”**, pues la actual presidencia del tricolor se ha caracterizado por el “aislamiento y concentración” de poder.

“Tal vez podía yo caracterizarlo por un periodo defensivo; es decir, tratar de defender lo que queda de la fuerza territorial del PRI, de la fuerza de la representación en las cámaras, aislándolo concentrándolo, pero el aislamiento y la concentración sofoca entonces hemos vivido más de tres años de sofocamiento institucional en el PRI y eso no conduce a cosa buena”, declaró.

En entrevista con Alejandro Páez Varela para el programa [Los Periodistas](#), la expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, llamó a recuperar la institucionalidad del PRI y lamentó los cambios a los estatutos del partido.

“Es importante que el PRI recupere su institucionalidad, lamentablemente lo que sucedió el 19 de diciembre pasado en la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional viola esa institucionalidad del partido y me refiero concretamente no solo a la extensión posible de la duración del periodo de la actual dirigencia nacional, sino en general, a un conjunto de reformas a los estatutos, fueron 14 artículos, y que tienen que ver con una facultad exclusiva de la Asamblea Nacional que es reformar los documentos básicos del PRI”, dijo.

La priista recordó que la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, según los propios estatutos del PRI, debió estar justificada y no fue así, ni cumplió ninguno de los tres elementos de las excepciones planteados en los documentos del tricolor.

<https://politico.mx/sauri-afirma-que-con-dirigencia-de-alito-moreno-se-han-vivido-mas-de-3-anos-de-sofocamiento-institucional>



“En paz descanse el gran futbolista y humilde maestro”: López Obrador

DE LA REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard lamentaron en redes sociales la muerte del llamado Rey del fútbol, Edson Arantes do Nascimento, Pelé.

A través de Twitter, el mandatario abrió un hilo en el que aseveró que Pelé probablemente influyó en otros astros del balompié. “Que en paz descanse Pelé, el gran futbolista y humilde maestro que seguramente influyó con su ejemplo a jugadores como Ronaldinho, quien sostuvo en febrero de 2021: ‘Mi padre me decía que era mejor aprender a dominar balón descalzo para tener la sensibilidad en el pie y le prometí que dominaría aquella pelota como ningún otro, pero lo que realmente sucedía era que él no tenía dinero para regalarme un par de zapatillas’”, tuiteó.

López Obrador acompañó su tuit con una fotografía de Ronal-

dinho cuando era pequeño dominando el balón.

Por su lado, el canciller Marcelo Ebrard envió ayer sus condolencias a los amigos y familiares del astro brasileño Edson Arantes do Nascimento, Pelé, y publicó en las redes sociales imágenes de cuando el astro visitó la Ciudad de México mientras él era jefe de Gobierno.

“Lamento mucho el fallecimiento de Pelé. Tuve en suerte verlo jugar en 1970 y recibirlo en la jefatura de Gobierno como visitante distinguido. Jugador inigualable y símbolo de muchos sueños logrados de Latinoamérica. Condolencias a sus familiares, numerosos seguidores y amigos”, dijo el funcionario.

A su vez, también en su cuenta de Twitter, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, declaró: “hoy el fútbol pierde a un hombre extraordinario, una leyenda que a lo largo de su carrera inspiró a muchas generaciones a través de la pasión por el deporte. Descanse en paz, Pelé”.



► El mandatario mexicano compartió una anécdota y una foto de la infancia de Ronaldinho para ejemplificar la influencia de Pelé. Foto tomada de Twitter.



Recomendaciones del sistema anticorrupción, con poco efecto

• Solo ha emitido tres desde el 2017; "requiere tener más apoyos".

Mejorar sistema de designación de jueces, entre lo solicitado

Recomendaciones del Sistema Anticorrupción, sin efecto

• El Comité Coordinador del SNA ha emitido tres recomendaciones con el objetivo de mejorar el combate al cohecho, sin embargo, poco ha sido el impacto que han tenido

Redacción
politica@eleconomista.mx

Poco impacto han tenido las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), según muestran los datos de la misma institución.

Desde el 2017, fecha cuando se instaló oficialmente el Comité Coordinador del SNA, hasta la actualidad, se han emitido tres recomendaciones.

La primera de ellas fue acordada en la sesión del 15 de enero del 2018, y está "dirigida a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas" y tenía como objetivo que los jueces y magistrados fueran electos con base en sus capacidades y no en sus vínculos con otros funcionarios.

Para esta recomendación se dio cuatro años a los poderes Legislativos y Ejecutivos para que respondieran sobre avances en la materia, el cual concluyó el pasado 27 de enero de este 2022.

En la sesión del 25 de mayo pasado del Comité

Coordinador se presentó el informe final de la recomendación en donde se refirió que en total se emitieron 64 oficios: 32 a los poderes Legislativos y otros 32 a los gobernadores. Solo seis poderes Ejecutivos estatales (CDMX, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas) aceptaron la recomendación.

Aguascalientes y Sonora la aceptaron de manera parcial; otros 21 estados la rechazaron; Chiapas dijo tomar nota y Quintana Roo y Tlaxcala nunca respondieron.

En cuanto a poderes Legislativos cinco la aceptaron (Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Nuevo León y Zacatecas); tres la aceptaron de manera parcial (Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí); 13 la rechazaron; Yucatán no dejó en claro si la aceptaba o no y siete (Baja California, Baja California Sur, CDMX, Colima, Durango, Michoacán y Nayarit) no respondieron.

"La aceptación a la Recomendación fue de solo 16 autoridades destinatarias de un total de 64, es decir, de sólo el 25 %, las cuales corresponden a 13 entidades federativas. En tan solo seis legislaciones locales se realizaron modificaciones derivadas de la Recomendación, siendo que las autoridades de 13 entidades federativas la aceptaron, por lo que la recomendación tuvo un impacto en el marco normativo de 46.15%", concluyó el informe.

Fiscalización

La segunda recomendación, que acordó en la se-



sión del 21 de enero de 2021, está dirigida a los Congresos locales para establecer la creación de Sistemas Estatales de **Fiscalización**, cuyo objeto es, a su vez, garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente del **Sistema Nacional de Fiscalización**, mediante la coordinación de trabajo efectiva y evitando la duplicidad de funciones en las labores de fiscalización, según la Secretaría Ejecutiva del SNA.

Para ello se emitieron oficios a los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Durango, **Estado de México**, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, **San Luis Potosí**, Veracruz y Zacatecas, con el fin de que modificaran sus **leyes** para consolidar sus **Sistemas de Fiscalización**.

El 27 de enero de este 2022 se presentó el informe de avances de la recomendación, en la cual se indicó que de los 14 Legislativos, 11 no habían dado respuestas; dos (Chiapas y Guanajuato) indicaron que se estaba analizando en comisiones la **reforma**; y Duran-

go indicó que ya sus **leyes** locales consideraban un **Sistema de Fiscalización**.

Plataforma Digital

En la última, tomada en la sesión del 27 de enero de 2022, se instó a los **Sistemas Locales Anticorrupción (SLA)**, órganos autónomos y poderes **Judicial** y Legislativo a nivel federal, a conectarse a la Plataforma Digital Nacional, la cual busca agrupar bases de datos de las instituciones con el objetivo de prevenir actos de corrupción.

El 25 de mayo pasado se emitió un informe de seguimiento, en donde se informó, con corte al 30 de abril, que 25 SLA habían

aceptado la recomendación; dos pidieron aclaraciones (Yucatán y Michoacán) y cinco no habían dado respuesta (Baja California, CDMX, Nayarit, Quintana Roo y Veracruz).

En órganos autónomos, dos la habían aceptado (Inegi e **INE**); uno de manera parcial (Inai). La Fiscalía de la República y el Banco de México la rechazaron; la Cofece y el IFT no aclararon si la aceptaban o no y la CNDH no respondió.

El poder **Judicial** federal la rechazó; el Senado no respondió y los diputados la estaban analizando. Por **ley** las recomendaciones del SNA no son vinculantes.

86

POR CIENTO de la población consideraba, hasta 2021, que la corrupción es frecuente o muy frecuente en el país.

124

DE 180 PAÍSES es la posición que ocupa México en el Índice de percepción de la corrupción 2021 de Transparencia Internacional.

9,500

MILLONES DE PESOS es la que el Inegi estimó que los mexicanos pagaron, en 2021, en sobornos por acceso a servicios públicos.

8

DE 32 ENTIDADES del país son las que cuentan en la actualidad con una Política Estatal Anticorrupción y programa para su implementación.

El principal caso de corrupción de la administración de Andrés Manuel López Obrador es Segalmex, en donde se han registrado desvíos por 9,500 millones de pesos.



Gastan mexicanos más de 9,500 mdp en sobornos

De acuerdo con el Inegi, en 2021 en promedio cada mexicano gastó 3,044 pesos en sobornos.

Tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100,000 habitantes | EN MESES DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN |

- 5.2 A 10.3
- 10.4 A 13.2
- 13.3 A 17.6
- 17.7 A 20.4

FUENTE: INEGI
GRÁFICO: EE



A inicios de diciembre se instaló la Asamblea General del SNA que busca ser el enlace entre las autoridades nacionales y locales en el rubro. FOTO: EE: HUGO SALAZAR.



Se han rechazado dos reformas constitucionales: la electoral y eléctrica

Congreso avala el 70% de las iniciativas de AMLO

■ De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, en la actualidad hay 10 enmiendas presidenciales en comisiones: nueve en la Cámara de Diputados y una en el Senado.

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha presentado 60 iniciativas de reformas a la Constitución en los cuatro años que lleva en el cargo, de las que el Congreso de la Unión tiene pendiente de resolver una cuarta parte.

En suma, senadores y diputados federales han aprobado 42 enmiendas constitucionales, equivalentes a 70% del total; 15 (25%) siguen pendientes de discusión en el pleno cameral de alguna de las dos cámaras legislativas, sea porque se encuentran aún en proceso de dictaminación en comisiones o debido a que habiendo ya dictamen no ha sido agendada la votación correspondiente; dos (3.33%) fueron "desechadas" y una (1.67%) catalogada como "atendida".

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación (Segob), de las 10 (16.67%) iniciativas presidenciales en proceso de dictaminación en comisiones nueve se encuentran en la Cámara de Diputados y una en el Senado.

De las cinco (8.33%) propuestas del Ejecutivo federal para enmendar la Carta Magna de las que ya hay dictamen, cuatro están pendientes de aprobación en el Senado y una en la cámara baja.

En calidad de cámara revisora, el Senado no ha votado las reformas a los artículos 116 y 127 de la Constitución para regular las remuneraciones de los servidores públicos que trabajan en los organismos constitucionalmente autónomos.

Ni los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria cuya finalidad es instituir mecanismos de ahorro en periodos de bonanza para enfrentar contingencias fiscales, ante caídas repentinas de los ingresos presu-

puestarios, incluida la disminución en la recaudación federal.

La intención es establecer que tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros y que en el caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al referido fondo.

También está pendiente por parte de los senadores concretar las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de los magistrados y magistradas que conforman el TFJA.

La cámara alta tampoco ha aprobado el decreto correspondiente a la minuta que declara "2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

En la cámara baja forman parte del rezago del mismo tipo los cambios a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que pretenden actualizar diversas disposiciones en materia de fondos para el retiro y su régimen de inversión, presentadas por López Obrador desde el 23 de enero de 2019.

Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores no han dictaminado, desde el 20 de junio de 2020, la iniciativa por la que el titular del Ejecutivo federal propone reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para establecer sanciones a quien incite a la discriminación racial.

Panorama para el 2023

Para Víctor Alarcón, profesor investi-

gador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en el 2023 será poco probable que haya nuevas reformas a la Constitución enviadas por el presidente de la República.

"El presidente ya dijo que la reforma electoral era su última gran reforma del paquete que se había planteado originalmente dentro de su programa de gobierno", puntualizó.

Prácticamente, agregó, el mandatario mexicano "estableció que con eso cerraba su agenda de transformación o por lo menos lo más sustantivo" y de ahí que las disposiciones que llegaran a aprobarse "quizá no tengan la trascendencia y profundidad como las que hasta ahorita concentraron la atención en el debate".

Por su parte Fernando Dworak, experto en materia legislativa, opinó que el presidente López Obrador estará más enfocado en consolidar las reformas ya discutidas. "El próximo año de sesiones, a partir de ahorita y hasta noviembre de 2023, cuando se apruebe el presupuesto, va a ser un momento en donde el presidente va a jugar no creo que a aprobar iniciativas, sino a tratar de ganar terreno y percepciones para cosas que realmente le importan".

Al llegar a su cuarto año de gobierno, añadió, el presidente es visto como alguien lo suficientemente fuerte para impulsar reformas, que no hará, lo que no había pasado.

"En el cuarto año los presidentes anteriores estaban pensando en cómo dejar un legado muy bonito y retirarse de una manera digna, pero López Obrador sigue siendo una amenaza creíble", indicó.

Corcholatas

Dworak agregó que otro factor a considerar para el trabajo legislativo el siguiente año es la competencia interna



en Morena por la candidatura presidencial del 2024.

A manera de ejemplo, dijo que "cualquier tema de relaciones exteriores que implique un cambio ya va a percibirse como favorecer a (Marcelo) Ebrard", aspirante presidencial de Morena.

Estimó, por último, que la moratoria constitucional puesta en práctica por la alianza Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, consistente en frenar cualquier intento de reformas a la Constitución de López Obrador, no le afecta al presidente de la República porque no le interesan.

60

CAMBIOS

a leyes secundarias y a la Constitución ha propuesto el titular del Ejecutivo federal.

42

REFORMAS

del presidente han sido aprobadas hasta ahora en el poder legislativo federal.



El presidente anunció con anterioridad que ya no estimaba enviar más reformas a la Carta Magna en lo que queda de su mandato, que termina en 2024.

El próximo año de sesiones, a partir de ahora y hasta no viembre de 2023, cuando se apruebe el presupuesto, va a ser un momento en donde el presidente va a jugar no creo que a aprobar iniciativas, si no a tratar de ganar terreno y percepciones para cosas que realmente le importan".

Fernando Dworak,
columnista de EL ECONOMISTA



Una de las primeras enmiendas presentadas por el presidente fue la reforma para la Guardia Nacional, en 2019. FOTO: CUARTEOCERO



Debe garantizarse el derecho a la salud mental: Monreal

México y el mundo deben transitar a un esquema en el cual la protección y atención de la salud mental sean un derecho garantizado, afirmó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

Agregó que para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, es necesario atender los problemas de salud mental que provocó la pandemia generada por el covid-19.

"De no ser así, cientos de miles de personas seguirán sufriendo en silencio, y un número importante de tragedias mayores no podrán ser prevenidas", advirtió.

Refirió que en México se documentaron casos de estrés posttraumático en casi un tercio de la población.

Conscientes de dicha situación, recordó que el Congreso de la Unión logró aprobar una reforma a la Ley General de Salud, en la que se definen las bases mínimas para brindar atención en este rubro y para que tal acción sea considerada objetivo prioritario de las políticas públicas sanitarias.

Victor Ballinas



Ricardo Monreal afirma que Senado trabaja en atender problemas de salud mental provocados por pandemia

Monreal afirma que Senado trabaja en atender problemas de salud mental provocados por pandemia

KARINA ROCHA

El senador Ricardo Monreal Ávila expresó que en México, gracias a las vacunas, los efectos físicos que ocasionó la pandemia por la Covid-19, se han contenido; sin embargo, los daños que repercutieron en la salud mental de las personas son y seguirán siendo severos.

Así lo manifestó en un artículo publicado en redes sociales, en el que reiteró que la crisis sanitaria, provocó diferentes estragos en nuestras vidas, entre ellos, la salud mental, por lo que, conscientes de la situación, desde el Senado se trabaja para fortalecer estos servicios para la sociedad.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que **el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley General de Salud, en la que se establecen las bases mínimas para brindar atención en este rubro y se considere como un objetivo prioritario de las políticas públicas sanitarias.**

Mencionó que la depresión provocada por la pérdida de familiares y seres queridos, las alteraciones psicológicas derivadas del encierro y cambio de rutinas, así como otros daños emocionales y psiquiátricos, deben atenderse y contemplarse por los sistemas de salud pública del mundo.

Ricardo Monreal enfatizó que a diferencia de otros estragos que el virus SARS-CoV-2 ocasiona en la salud, como los de **largo plazo en vías respiratorias, las afectaciones mentales**, son en muchos casos, silenciosas, por lo que su detección requiere de un proceso de revisión y prevención minucioso.

Lo apremiante de la situación, precisó, se enfrenta a una realidad aberrante en la que los países de la región latinoamericana, según el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), solamente destinan 1.8 por ciento de su gasto público para atender la salud mental.**

Esta inercia en la asignación de los recursos de los Estados, debe modificarse, de manera profunda, frente a lo que a todas luces, es otra de las crisis resultantes de la pandemia, subrayó el senador.

Consideró que México y el mundo deben transitar a un esquema bajo el cual la protección y atención de la salud mental sean un derecho garantizado, para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, pues de no ser así, **cientos de miles de personas seguirán sufriendo en silencio, y un número importante de tragedias mayores no podrán ser prevenidas.**

En el documento, Monreal Ávila mencionó algunos ejemplos, como el de Brasil, que, de



acuerdo con un estudio realizado por las Naciones Unidas, cuatro de cada 10 personas reportaron problemas de ansiedad, y seis de cada 10, sufrieron depresión, todo a causa de la pandemia.

En Perú, el número de habitantes con síntomas de depresión aumentó significativamente, mientras que en México se documentaron casos de estrés postraumático en casi un tercio de la población, abundó.





VEN OPACIDAD

Advierten lejanía en estándares de ciencia

Especialista dice que la desaparición de fondos va a golpear muchísimo a la comunidad

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Con la eliminación de la cláusula que obliga al Estado a destinar, al menos, el 1% del PIB a la investigación y el desarrollo científico, "nos alejamos cada día más de los estándares para el financiamiento de la ciencia", alertó Brenda Valderrama Blanco, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

"También desaparecen los instrumentos para hacerlo, desaparecen los fondos y queda estrictamente prohibido por ley crear fideicomisos. Todo eso va a golpear muchísimo a la comunidad científica, no sólo porque habrá pocos recursos, sino porque los recursos van a estar administrados de una forma poco transparente, eficaz y poco útil", señaló.

En entrevista para

Imagen Radio, la investigadora, miembro de la Red ProCienciaMx, consideró que de nada servirá la creación de una nueva ley, si no se crean instrumentos para que los recursos destinados a la ciencia se distribuyan de manera equitativa a los diferentes rubros.

"Si en la ley no se crean los instrumentos para que eso se realice de una forma correcta serán palabras vanas. La versión de la ley que se ingresó a la Cámara de Diputados, no sólo es una redacción muy confusa, sino que además los estados no son considerados como se deberían considerar, y a nivel de ley se dejan ya programas, no probados, que son de este gobierno", indicó.

Para Valderrama Blanco la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, "tiene una fuerte carga ideológica", que "busca mermar la participación de la iniciativa privada en todo lo que tiene que ver con la investigación científica".

Además de que, dijo:



La nueva ley busca mermar la participación de la iniciativa privada en todo lo que tiene que ver con la investigación científica."

BRENDA VALDERRAMA
ACADEMICA DE LA UNAM

"trata de desvincular a las instituciones, de que todos los recursos sean a título personal con el riesgo de que se vuelvan clientelares, que no respondan directamente con las características que necesitamos del gasto público, sino que se privatice el dinero".

La Investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, señaló que dicha iniciativa también "trata de eliminar la participación de todas las instituciones de educación superior o de centros públicos de investigación y de los mismos investigadores, sobre las decisiones de cómo se asignan los recursos".



NOTAS DEL AÑO

1

ADIÓS, HORARIO DE VERANO

• El Congreso de la Unión avaló la desaparición del Horario de Verano, luego de 26 años de vigencia. Los legisladores consideraron que los ahorros energéticos fueron realmente mínimos y que no contribuyó a mejorar la salud. El domingo 30 de octubre fue la última vez que se regresó la hora para quedarse permanentemente.



2

PESE A DEBATES, PAUSAN PLAN B

• Acabó 2022 y el Congreso no logró ponerse de acuerdo para avalar el plan B, es decir, la Reforma Electoral propuesta por el presidente López Obrador, que prevé la compactación de estructuras administrativas del INE, entre otros planes. Ahora será en febrero cuando la discutan.

3

ALITO, AL FILO DEL PRECIPICIO

• Para el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Alito, fue un año complicado, pues se oficializó el proceso de desafuero en su contra y está en un proceso de consulta la vigencia de su partido en alianza con PAN y PRD. Sus aliados políticos pusieron en duda la alianza Va por México.

4

ACUSAN EN PERÚ INJERENCIA

• El gobierno de México se envió en un conflicto con Perú, luego de que allí depusieran a su presidente, Pedro Castillo. De esa nación expulsaron a Pablo Monroy, embajador mexicano. Aquí se recibió a la familia de Castillo. Acusaron a AMLO de intervenir en las decisiones de Perú.



#CUMPLEPROMESAS

PARA DESTACAR

20%

DE AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO ANUNCIÓ EL 1 DE DICIEMBRE.

4

AÑOS DE GOBIERNO CUMPLIÓ LÓPEZ OBRADOR.

SE CONSOLIDA LA 4T

El 10 de enero, el mandatario federal informó que por segunda ocasión dio positivo a la prueba de SARS CoV-2, y el 22 de enero sorprendió a la ciudadanía al anunciar que estuvo hospitalizado para someterse a un cateterismo cardiaco.

Al siguiente mes, celebró el 105 aniversario de la promulgación de la Constitución con el anuncio de que alistaba el envío al Congreso de tres iniciativas de reforma a la carta magna: la Eléctrica, Electoral y la de la Guardia Nacional.

El 8 de febrero también fijó una pausa en las relaciones con España; el 21 de marzo inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); y el 10 de abril se sometió a la primera consulta de Revocación de Mandato que no logró ser vinculante, pero 91 por ciento pidió su continuidad.

Tras distinguirse como un Presidente que realiza pocas giras internacionales, entre el 5 y 9 de mayo, López Obrador viajó a Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice y Cuba, y del 11 al 13 de julio visitó Washington.

En julio, el mandatario inauguró la refinería Dos Bocas y aseguró que se trata de "un sueño convertido en realidad", y destacó el trabajo de obreros, ingenieros y directivos de la Secretaría de Energía (Sener) y de Petróleos Mexicanos (Pemex); recordó que durante más de 40 años no se construyó una refinería en México.

El 3 de agosto recibió la noticia del derrumbe de la mina del Pinabete en el municipio de Sabinas, Coahuila, que dejó a 10 mineros atrapados, e instruyó a iniciar los trabajos de rescate, que al momento continúan con la promesa de que no pasaría lo mismo que en la tragedia de Pasta de Conchos, en 2006.

Luego de levantarse en México restricciones sanitarias por la pandemia del COVID-19, el mandatario federal retomó sus mítines en el Zócalo, con una plaza pública llena de espectadores el 15 de septiembre; y el 27 de noviembre pasado encabezó una marcha de casi seis horas del Ángel de la Independencia a la plaza de la Constitución para conmemorar y celebrar sus cuatro años al frente del gobierno.



MEXICANAS, MEXICANOS, MUERA LA CORRUPCIÓN, MUERA EL CLASISMO, MUERA EL RACISMO'

AMLO EN EL GRITO DEL 15 DE SEPTIEMBRE



SIGAMOS HACIENDO HISTORIA, CONTINUAMOS IMPULSANDO EL CAMBIO DE MENTALIDAD, LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS' HAGAMOS REALIDAD Y GLORIA EL HUMANISMO MEXICANO

AMLO 27 DE NOVIEMBRE

Concluye el año y con la puesta en marcha de algunas obras insignia prometidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

También fue un año enmarcado en la lucha contra la inflación y de polémicas iniciativas de reforma constitucional, así como inusuales giras internacionales y su regreso al Zócalo ante miles de seguidores luego de restricciones por pandemia.

AMLO INAUGURÓ EL AIFA, LA REFINERÍA DOS BOCAS Y ENVÍO DOS REFORMAS, A LA GN Y LA ELECTORAL, QUE CAUSARON DEBATE EN EL CONGRESO

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIERREZ





Pendientes, cerca de 500 casos de rezago agrario: organización Plan de Ayala Siglo XXI

ANGÉLICA ENCISO L.

A cuatro años del actual gobierno continúa pendiente la atención del rezago agrario, y se estima en alrededor de 500 los conflictos que afectan a 352 núcleos agrarios. A causa de la pandemia de covid-19 se detuvieron los procesos en el Registro Agrario Nacional y la dirección de ordenamiento de la propiedad rural, señaló el movimiento campesino, indígena y afromexicano Plan de Ayala Siglo XXI.

Indicó que siguen sin trámite expedientes de acuerdos suscritos entre los campesinos y la extinta Secretaría de la Reforma Agraria, lo cual ha impedido la regularización a favor de los legítimos poseedores de los predios rurales que están en proceso de titulación.

Durante el periodo de 1992-2020 los Tribunales Agrarios recibieron un millón 89 mil asuntos, de los cuales se concluyó 96 por ciento,

y continúan pendientes 47 mil 788 de ellos. Del total de los asuntos recibidos durante este periodo 22 mil 785 corresponden al Tribunal Superior Agrario y de éstos se concluyeron 22 mil 585, mientras un millón 66 mil fueron turnados a los Tribunales Unitarios Agrarios, que han resuelto un millón 19 mil, indica el estudio Política de Desarrollo Agrario en México 2020-2024, del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

El movimiento Plan de Ayala Siglo XXI, integrado por organizaciones campesinas, indica que hay consideración discrecional, falta de atención en las representaciones estatales y desconocimiento profundo sobre el marco jurídico agrario en la dependencia encargada ahora, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu).

Agregó que sumado a ello, la acción de la delincuencia organiza-

da contra la sociedad rural campesina lleva al despojo de la tierra, roban el ganado, hace cobros de "derecho de piso" de parcelas con alto valor por sus productos, hay secuestros, desaparición de dirigentes campesinos. Todo esto se ha vuelto cotidiano y termina por socavar y desalentar las actividades productivas y generadoras de valor en el campo mexicano, indicó.

Manifestó que se requiere un modelo alternativo al modelo neoliberal que llevó a los campesinos al fracaso y a la pérdida de autosuficiencia alimentaria. Consideró que se debe "convocar a un gran proceso nacional de denuncia y de exigencia para que las instituciones que tienen que ver con el tema agrario y productivo, así como, los aparatos de seguridad, funcionen correctamente y se diseñen mecanismos que promuevan la reconciliación con el Estado para atender la violencia, el rezago agrario y el impulso productivo".



Servicios de Medición de Audiencias del Canal del Congreso realizados a través de encuestas directas a ciudadanos.

Diseño, recolección de datos y análisis realizado por CRYPTEX, Seguridad Privada Mexicana, SA de CV. Tamaño de la muestra 100 mil encuestas directas (20 mil cada mes) durante los meses de agosto a diciembre 2022. Levantamiento realizado en 10 ciudades del interior del país, y en la Ciudad de México en TV abierta, frecuencia 45.1, así como 50 ciudades por sistemas de TV restringida. Población sujeta a estudio: ciudadanía en general, mayores de 18 años que vean o hayan visto el Canal del Congreso. Levantamiento con cuestionario estructurado prefirió espacios universitarios, plazas cívicas de las ciudades y exterior de las sedes de los Congresos Estatales.

Objeto de Medición.

- Rating o posicionamiento de audiencia del Canal del Congreso por barra programática.
- Conocimiento de las producciones.
- Impacto del conocimiento de la programación del Canal del Congreso.
- Sugerencias de la ciudadanía para mejorar la programación.
- Penetración del conocimiento de la programación del Canal del Congreso por grupos de edad.

42% de la población encuestada opina que transmite excelente programación. Utilizó adjetivos que aluden a la ética y valores del Canal. Considera que instruye en política y en temas sobre el estado de la legislación y el poder legislativo.

38% opina que la programación es tediosa y no es de interés.

20% solamente ve el noticiero y las películas. Los programas que dan voz a la ciudadanía, generan un impacto positivo en la misma, concluye el 82% de los encuestados.

47% de la audiencia encuestada pertenece a grupos de profesionales de 18 a 34 años relacionados con la práctica legislativa.

Sugerencias

Promocionar los eventos importantes y producciones especiales del Congreso de la Unión: Sesiones en las que se voten Reformas Constitucionales; Aprobación del Presupuesto; Jornadas Electorales; Reforma Electoral; Foros de Parlamento Abierto, Derechos Civiles de la población; COMPAR (Congreso de Comunicación y Buenas Prácticas Parlamentarias) en cápsulas de canales nacionales del país y en las redes sociales, explicando la importancia del evento y el beneficio a cada individuo financiera y políticamente, incluyendo la fecha y el horario de la transmisión.

Acciones

Temas sugeridos a desarrollar: Voto, Migración, Trámites legales, Identidad sexual, LGBTQ+, Vida cotidiana, Arte, Aborto, Drogas, Impuestos, Salud mental, Violencia doméstica, Deportes, Educación para nuevos ciudadanos, Salud y Salud sexual. Participación ciudadana, democratización de los partidos políticos, funcionamiento de la cámara de diputados y senadores, fechas importantes en el calendario legislativo, relevancia de las decisiones que se toman en el Congreso de la Unión para la vida cotidiana.



En 2022 presentan 36, retiran una y 3 más las desechan

Rezagan 32 iniciativas contra violencia familiar

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El desbordamiento de la violencia familiar en 2022 no fue suficiente para que la atención al problema fuera prioridad para los legisladores, pues de 36 iniciativas presentadas este año ninguna prosperó, pues 32 fueron rezagadas, tres desechadas y una retirada

Además, el principal objetivo de varias de las propuestas fue frenar aspiraciones políticas y no atender a víctimas o garantizar justicia en este delito.

Catorce de ellas, formuladas por Morena, PAN, PRI, PRD y PVEM, tuvieron un objetivo en común: que para poder aspirar, contender u ocupar un cargo público, una persona no deberá haber sido condenada o sancionada por este delito, así como otros en materia de género y

EL DATO

ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE, 251 mil 159 delitos relacionados con violencia familiar quedaron asentados en igual número de carpetas de investigación contabilizadas por el SESNSP.

faltas sexuales.

De éstas, cuatro corrieron a cargo de Morena; tres, de Acción Nacional y del Verde Ecologista, y dos del PRD, mientras que el PRI y PT elaboraron una cada uno.

Mediante reformas a la Constitución Política y a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica de la Administración Pública Federal y del Servicio Exterior Mexicano, se ha buscado frenar que agresores ocupen senadurías, diputaciones, gubernaturas y hasta la Cancillería y la Presidencia de la República.

Una de ellas, propuesta por la diputada morenista Julieta Kristal Vences Valencia, para ampliar el catálogo de requisitos de elegibilidad, mediante reformas al 55 y 82 constitucional, con el fin de coadyuvar a la erradicación de la violencia contra las mujeres y fortalecer la representatividad del sistema político mexicano.

“Toda persona gobernante o representante popular debe cumplir con ciertos principios éticos; particularmente, reafirmar que, como futuras autoridades, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, razón por la cual no pueden o deben haber vulnerado derechos de las mujeres”, argumentó la diputada.

Sin embargo, esta iniciativa fue desechada el 6 de diciembre, al ser una de las incluidas en el dictamen de la Reforma Electoral elaborado por las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, pero cuyo objetivo esencial no se contempló en el proyecto de decreto propuesto finalmente.

De las 36 iniciativas, sólo dos, promovidas por la senadora de Morena Rosa Elena Jiménez y la diputada del PAN Berenice Montes, apostaron por buscar que las personas agresoras reciban asistencia



terapéutica, al reconocer que la erradicación de la violencia debe ser trabajada con todos los actores implicados.

“Es necesario un programa cuyo objeto sea impedir que los hombres que manifiestan agresividad como una pauta de conducta aprendida de dominación sobre la mujer, la repitan en cada nueva relación y eso determine la convivencia dentro o fuera de la pareja”, argumentó la panista.

Ocho proyectos más propusieron reformas para ahondar en lo que se considera o no violencia familiar y buscar estrategias en favor de las víctimas, mientras que ocho más abonaron en materia de violencia vicaria, cuya tipificación a nivel federal se encuentra pendiente.

Otras cuatro iniciativas propuestas por PAN, PVEM y PRD se decantaron por implementar medidas más punitivas, al sugerir asignar o elevar penas en prisión.

MORENA Y OPOSICIÓN pedían no enfrentar este delito para contender por una legislatura, gubernatura, la SRE o la Presidencia; dos planteaban ayuda terapéutica a acusados

Las propuestas

Entre algunas iniciativas que se presentaron están:

- **Regular** la violencia vicaria y el vínculo materno filial.
- **Sancionar** a quien ejerza violencia familiar física, psicológica o moral en contra de una persona adulta mayor.
- **Que en el delito** de violencia familiar procederá el perdón de la parte ofendida si el agresor se somete a tratamiento psicológico.
- **Establecer** como requisito para ser Presidente de la República y Diputado federal no haber sido sancionado o condenado por casos de violencia familiar, sexual o como deudores alimentarios morosos.
- **Delimitar** como violencia familiar por parte del padre cuando éste utilice a los hijos con el objetivo de causar un daño o perjuicio a la madre.
- **Otorgar** el acceso a la justicia a las personas con discapacidad.
- **Aumentar** las penas para quien cometa el delito de violencia familiar y dar seguimiento a las víctimas.
- **Fijar** que no podrá otorgarse el perdón en el delito de violencia familiar.
- **Determinar** que se considerará violencia familiar y violencia en la comunidad el obligar a las mujeres a contraer matrimonio en razón de las costumbres familiares o de la comunidad.
- **Precisar** que los aspirantes a puestos de diputados federales, senadores, ministros, jueces y magistrados del P.J.F, presidentes municipales e integrantes de ayuntamientos y gobernadores no podrán haber sido condenados por violencia familiar o violencia contra la mujer, ni que tener obligaciones alimentarias pendientes de cumplir, para ser electos o nombrados.
- **Garantizar** que el derecho de niñas, niños y adolescentes a la convivencia con sus progenitores y familiares se vea reflejado en las determinaciones judiciales en cada una de las entidades federativas.



La confrontación,
el sello en la política

EN POLÍTICA, UN AÑO DE FRENTES Y CONFRONTACIÓN

El presente 2022 ha sido escenario de intensas disputas entre el gobierno y la oposición, pero también con gobiernos de naciones como Estados Unidos, España y hasta Perú

AMLO sostuvo pleitos dentro y fuera del país

● En 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador abrió diversos frentes, tanto nacionales como internacionales.

Este año profundizó sus enfrentamientos contra organismos autónomos como el INE y el Inai, a los que acusó de ser onerosos y que fueron cómplices del régimen de corrupción.

Sus críticas y señalamientos a la oposición también fueron un frente que el Presidente

ahondó, sobre todo tras no avalar su reforma constitucional en materia electoral.

En política exterior, decretó una "pausa" en las relaciones con España, con la que ya había tensión casi desde el inicio de su gobierno, y con Perú, tras criticar que su Congreso haya depuesto y detenido al expresidente Pedro Castillo.

Con Estados Unidos, el principal socio comercial de México, López Obrador también abrió un frente por la preocupación del vecino por sus políticas en materia energética y por su resistencia a la entrada de maíz transgénico. ●



Este año el presidente Andrés Manuel López Obrador profundizó sus enfrentamientos con organismos autónomos y gobiernos extranjeros.

Discrepancias por la reforma electoral y el plan B

● Ningún tema confrontó tanto a los mexicanos en 2022 como la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus bancadas en el Congreso.

El debate a favor y en contra de la iniciativa de tocar el presupuesto, funciones y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) estuvo acompañada por dos manifestaciones muy nutridas. Una, el domingo 13 de noviembre en contra de la iniciativa presidencial y otra de apoyo a la

causa del Presidente el 27 de noviembre.

Sin embargo, el aval que la reforma alcanzó para compactar el presupuesto del INE, fusionar oficinas y direcciones, así como reducir plazas fue resultado de una añeja disputa del hoy Presidente de la República, que nunca ha visto al árbitro confiable pese a su mayoritario triunfo de 2018.

Los encontronazos entre el Presidente y su gobierno contra la autoridad electoral se han ido recrudeciendo en los últimos tiempos. ●



La reforma al Instituto Nacional Electoral ha sido el tema más polémico.



Consulta de revocación de mandato, pese a recortes

● El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó la consulta de revocación de mandato pese a la insuficiencia presupuestal derivada del recorte aprobado por la Cámara de Diputados a su presupuesto de 2022.

El INE solicitó más de 3 mil 500 millones de pesos para la organización de este ejercicio, pero finalmente contó con más de mil 500 millones de pesos, la mitad de lo solicitado. Con este presupuesto logró instalar 57 mil casillas, un tercio de lo requerido por la ley.

Las limitaciones derivaron en ataques desde el partido Morena, que acusó al órgano electoral de intentar sabotear la consulta y exigían la instalación del

mismo número de centros de votación que los de la elección federal de 2018, lo que no ocurrió.

El ejercicio alcanzó una participación de 17.7%, es decir, no alcanzó 40% para ser vinculante. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador consiguió más de 90% del respaldo en la consulta. ●

3
mil 500

MILLONES DE PESOS pidió el INE de presupuesto, pero sólo le dieron mil 500.



Morena acusó al INE de querer sabotear la consulta de revocación de mandato.

Lanzan las corcholatas en Morena

● El 12 de junio, una semana después de las elecciones intermedias federales, Morena realizó un mitin en Toluca, Estado de México, para mostrar músculo en una de las entidades federativas que renovarán Ejecutivo local en 2023 y que aún queda en manos del PRI. Dos semanas después hizo lo mismo en Coahuila.

No fue casualidad la elección de esas entidades. Ambos eventos fueron considerados el arranque de Morena con la intención de apoderarse de los dos últimos bastiones en manos del PRI: Estado de México y Coahuila.

Pero también como el arranque adelantado de la sucesión con sus corcholatas, como llamó el presidente Ló-

pez Obrador a las figuras que destacan en Morena para sucederlo: Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno; Marcelo Ebrard Casaubon, canciller, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y en menor medida el senador Ricardo Monreal Ávila.

Lo que ha sucedido después ha sido la exposición de los cuatro morenistas, quienes prácticamente todos los fines de semana tienen reuniones con la estructura morenista, con sectores sociales, comunidades estudiantiles y grupos políticos para afianzarse en el apoyo de la gente, de cara a una eventual encuesta interna que defina quién de ellos será el candidato para la elección presidencial de 2024.



Adán Augusto López, [Claudia Sheinbaum Pardo](#) y Marcelo Ebrard Casaubon son las llamadas corcholatas de Morena.

Bloque de oposición se fractura

● Este año parecía el del fortalecimiento de la oposición para consolidar una alianza política y electoral de cara a recuperar el terreno perdido frente a Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La oposición en la Cámara de Diputados actuó en bloque y rechazó dos reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo, a pesar de no tener la mayoría de los votos: la eléctrica (17 de abril, 275 votos a favor y 223 en contra) y la electoral (6 de diciembre, con 269 votos a favor,

225 en contra y una abstención).

Sin embargo, el 7 de septiembre la alianza Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, se fracturó debido a que el tricolor presentó una iniciativa para prorrogar hasta 2028 el periodo para que las Fuerzas Armadas se desempeñen en seguridad pública.

La iniciativa entró sigilosamente y abrió el paso a todo tipo de especulaciones sobre la motivación del PRI y su presidente, Alejandro Moreno Cárdenas, para apoyarla pese al re-

chazo de sus entonces aliados. Aun cuando el bloque opositor actuó como tal en la votación electoral, se mantiene el distanciamiento y las acusaciones de las dirigencias panista y perredista contra Aíto.

Integrantes del PAN, PRD y otros políticos de oposición señalaron que detrás del apoyo a la iniciativa estuvieron amenazas veladas contra el dirigente priista de acusarlo ante la justicia por supuestos actos de corrupción como gobernador de Campeche. ●



La coalición Va por México sufrió una fractura cuando el líder priista apoyó el uso de las Fuerzas Armadas en seguridad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
PUEBLA

30/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales de Puebla tienen vínculos en el extranjero

Los diputados federales por Puebla, llegan al Congreso de la Unión no sólo a legislar y a representar a las fuerzas políticas a las que pertenecen, sino a hacer amigos internacionales. Lo anterior, sin embargo, no se trata de un beneficio personal por el cargo de elección popular que ocupan, pues es en realidad diplomacia parlamentaria prevista en las leyes mexicanas.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/diputados-federales-de-puebla-tienen-vinculos-en-el-extranjero>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden diálogo y 'piso parejo' en contienda partidista

Parte #EsClaudia a los morenistas

Simpatizantes de Ebrard, Monreal y Adán protestan por inequidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La campaña de espectaculares en favor de Claudia Sheinbaum, sufragada por diputados federales, generó división en las filas morenistas.

Líderes de distintas corrientes exigieron a la dirigencia partidista frenar esa campaña y garantizar equidad en la contienda interna para la candidatura presidencial de 2024.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador incluso llamó a que todos los aspirantes "tengan la misma oportunidad". Y refirió que quien juegue sucio, actúe de manera ventajosa o se quiera pasar de listo, tendrá un efecto contraproducente.

"Hay que tener cuidado con los excesos y hay que aprender a autolimitarse y a respetar al pueblo", dijo al responder sobre el tema de la campaña promocional en favor de Sheinbaum, pero no aludió al tema de la posible ilegalidad del proselitismo.

Dirigentes morenistas cuestionaron la campaña #EsClaudia que, dijeron, contradice los principios del partido.

"Ha sido nuestra bande-

ra durante años evitar el uso indebido de recursos; el argumento que esgrimen (los que apoyan a Sheinbaum) de libertad de expresión fue el mismo que dieron priistas cuando acompañaron a Peña Nieto", cuestionó Malú Micher, coordinadora de grupos de apoyo del Canciller Marcelo Ebrard.

"A Mario Delgado le pedimos en agosto de 2022 reglas claras y que reuniera a todas y todos los aspirantes. No hemos visto ningún llamado, ninguna regla. La regla es que no hay reglas", indicó.

"Morena se está peñatizando. Luchamos por evitenciar el despilfarro, estamos cayendo en lo que criticamos. Va más allá de piso parejo, exigimos juego limpio y que sea la militancia la que decida", dijo a su vez el diputado Daniel Sibaja, también simpatizante de Ebrard.

Alejandro Rojas, del equipo de Ricardo Monreal, aseguró que la campaña de Sheinbaum se está planeando desde Palacio Nacional, por ello el Presidente no interviene.

Arturo Ávila, del equipo de Adán Augusto López, comentó en Twitter que el Mandatario ya había advertido la necesidad de frenar la campaña desmedida. "Mensaje enviado: El que aspira y juega sucio o de manera

ventajosa o se quieren pasar de listo no le ayuda, tiene un efecto boomerang'. Más claro ni el agua", escribió.

La coordinadora de Morena en el Congreso de Aguascalientes, Ana Gómez, quien también respalda a Adán Augusto, pidió equidad.

"La dirigencia debe cuidar el proceso; el Presidente lo dejó claro, que era un tema de Morena. La dirigencia debe llamar a la medida, pero sobre todo a la equidad", dijo.



El que aspira y juega sucio o actúa de manera ventajosa o se quiere pasar de listo, no le ayuda, tiene efecto de búmeran. Hay que tener cuidado con los excesos.

(Ayer en la Mañanera) Pero evadió hablar de división en Morena e ilegalidad en espectaculares.



Exigen reglas equipos de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal

Achacan a Delgado desorden en Morena

Urgen a dirigencia poner alto a excesos en la promoción de Jefa capitalina

ERIKA HERNÁNDEZ
Y OSCAR USCANGA

Operadores del Canciller Marcelo Ebrard y del senador Ricardo Monreal responsabilizaron al líder nacional de Morena, Mario Delgado, de los excesos que se cometen para promover la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum.

Pese a las diferencias al interior del partido por el despliegue masivo de espectaculares en todo el País, y las críticas al exterior, la dirigencia nacional morenista ha guardado silencio.

“Una de las personas que tiene mayor responsabilidad en esto es Mario Delgado, le pedimos en agosto pasado reglas claras, que reuniera a todas y todos los aspirantes, pero no hemos visto ningún llamado, ninguna regla. La regla es que no hay reglas”, indicó la senadora Malú Mícher, coordinadora de la estructura de Marcelo Ebrard.

“Sobre la base que no hay reglas, que cada quien haga lo que pueda y lo que quiera. Hace falta que Mario y el Comité Nacional de Morena

tome las riendas y sienten las bases de la legalidad y reglas de juego limpio, y no reproduzcamos lo que tanto daño hizo a México”.

Incluso, el pasado 11 de diciembre, en Nuevo León, Ebrard entregó a Delgado una propuesta para fijar reglas que garanticen una competencia pareja.

Sin embargo, días después el dirigente argumentó que coincidía con algunas peticiones, pero no había fecha para sentarse a dialogar.

Los morenistas advierten que ante la opinión pública están mostrando incongruencia con lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador combatió durante 30 años: los excesos del poder.

Recordaron que cuando Enrique Peña Nieto era Gobernador y aspiraba a la Presidencia, Morena evidenció el derroche del priista en espectaculares y en propaganda simulada, y ahora cometen las mismas irregularidades.

Daniel Sibaja, diputado mexiquense y parte del equipo de Ebrard, advirtió que Morena se está “peñatizando”, y lamentó que sean los propios morenistas quienes evidencian el derroche.

“Más allá de piso parejo, tiene que haber juego limpio y que sea la militancia la que decida. Lo que están ha-

ciendo es traicionar los principios de Morena, de realizar propaganda encubierta”, reclamó.

“¿Qué diferencia existe entre los espectaculares que difundían a Peña y las notas que

eran pagadas para promoverlo? Se lo dijimos a la dirigencia, pero ha pateado el bote muchísimo tiempo, y no queremos pensar que es plan con maña”.

Con esto, argumentó, Morena no tendrá cara para denunciar en 2023 los excesos que cometen los Gobernadores priistas del Estado de México y Coahuila para promover a delfines.

Los morenistas retaron a los diputados federales que promueven espectaculares a transparentar el supuesto fondo que crearon para financiar la campaña de la Jefa de Gobierno.

Sibaja advirtió que esa propaganda forman parte de una estrategia nacional para posicionar a la funcionaria, y que incluye la nueva Ley de Comunicación Social para que los servidores públicos se puedan promover sin violar la norma electoral.



ACUSAN CARGADA

Alejandro Rojas, operador de Ricardo Monreal, también responsabilizó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de generar un piso desigual, por ello, consideró, Delgado no está interesado en generar condiciones de equidad.

“Mario Delgado está claramente cargado hacia Claudia, así como el CEN y los comités estatales. Incluso están encargados de inflarla artificialmente, sin importar que pongan en riesgo su aspiración”, acusó.

“Desde Palacio Nacional se está controlando la sucesión, señalando a quiénes de-

ben ser y permitiendo que se usen los recursos públicos y los cargos para hacer esas campañas anticipadas que, en cualquier país democrático, ya hubieran sido sancionadas”, dijo.

Ana Gómez, coordinadora de Morena en el Congreso de Aguascalientes y operadora del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que todos los aspirantes deben respetar los tiempos y la ley.

“Es el momento de que la dirigencia cuide el proceso, el Presidente lo dejó claro que era un tema de Morena. La dirigencia debe llamar a la mesura, pero sobre todo a la equidad”, planteó.

LIMPIA

Empleados municipales de Xalapa, Veracruz, retiraron propaganda de la campaña que promueve la imagen de la Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum.



La brigada estaciona el vehículo y se dirige hacia el paradero.



Despegan y retiran el cartel con la leyenda #EsClaudia.



Doblan la publicidad para echarla a la unidad de transporte.



Si los diputados declararon que llevan tiempo organizándose para apoyar a Claudia, que aclaren de dónde viene el fondo que crearon y quién está dando el dinero".

Malú Micher
Coordinadora de estructura de Marcelo Ebrard



Contratar cientos de espectaculares en todas las ciudades importantes del País, no es genuino ni ciudadano, como lo ha establecido el Tribunal, sino una estrategia coordinada".

Daniel Sibaja
Diputado local mexicano



Están direccionando desde Palacio Nacional la sucesión, y si hay una sanción del INE o del Trife tienen preparadas a las huestes para que culpen al árbitro y no a los que violan la ley".

Alejandro Rojas
Operador de Ricardo Monreal



Es claro el destinatario del mensaje del Presidente López Obrador sobre de que hay que tener cuidado con los excesos y, sobre todo, aprender a autolimitarse".

Ana Gómez
Operadora de Adán Augusto López.



Calla AMLO ilegalidad; llama a evitar excesos

ERIKA HERNÁNDEZ
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que todo aquel que aspire a obtener un cargo de elección popular debe evitar los excesos y no actuar de forma ventajosa.

Al preguntarle su opinión respecto a los espectaculares que en varios estados del país promueven a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Mandatario sólo hizo un llamado a la contención y evitó mencionar las ilegalidades.

“Es contestar de cómo el que aspira y juega sucio, o actúa de manera ventajosa o se quiere pasar de listo, no le ayuda, se le revierte, tiene un efecto de búmeran. Entonces, hay que tener cuidado con los excesos y hay que aprender a autolimitarse y a respetar al pueblo”, dijo.

En un primer momento, López Obrador había rechazado opinar aduciendo que eso le atañe al partido, sin embargo, luego dio un rodeo, contando una anécdota de Porfirio Muñoz Ledo, para terminar sugiriendo no caer

en los excesos.

REFORMA publicó ayer que, de acuerdo con especialistas, la eventual candidatura presidencial de Sheinbaum podría estar en peligro, pues el despliegue de alrededor de 500 espectaculares por todo el país estaría violando la Constitución y la legislación electoral.

Los espectaculares difunden la silueta de la Jefa de Gobierno acompañada de la leyenda #EsClaudia y el nombre de la ciudad donde se alza el cartel.

Diputados de Morena aseguraron que son ellos quienes han pagado la instalación de los carteles sin aportar todavía las pruebas.

El Mandatario aseguró que él no se meterá en el asunto de los espectaculares de #EsClaudia, y se limitó a decir que el pueblo es muy consciente y al que busque pasarse de listo no le irá bien.

“Yo no me meto en eso, lo único que puedo decir es que tenemos un pueblo muy politizado, hay un pueblo muy consciente. Entonces al que se quiere pasar de listo no le va bien, porque la gente está ahí viendo”, expresó.



Pide AMLO 'cuidar excesos' con #EsClaudia; omite ilegalidad

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a morenistas cuidar los excesos y omitió hablar de ilegalidad luego de darse a conocer que diputados de ese partido colocaron espectaculares en los estados para promocionar a Claudia Sheinbaum.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/pide-amlo-cuidar-excesos-con-esclaudia-omite-ilegalidad-20221229-2008058.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

30/12/2022

LEGISLATIVO



Exige equipo de Marcelo Ebrard a Delgado poner orden

El diputado Emmanuel Reyes, quien ha advertido sobre posible desvío de recursos públicos para promocionar a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recriminó que el líder de su partido, Mario Delgado, no haya convocado a los equipos de los aspirantes morenistas para establecer reglas.

<https://www.heraldo.mx/exige-equipo-de-marcelo-ebrard-a-delgado-poner-orden/>



Patricia Armendáriz respondió a “haters políticos” tras confesión de campaña a favor de Claudia Sheinbaum



La diputada federal de **Morena**, **Carmen Patricia Armendáriz**, reaccionó la mañana de este jueves a las críticas luego de confesar en una entrevista que ella y otro grupo de legisladores aportaron recursos para crear un fondo con el que pagaron una campaña nacional de espectaculares para promover la imagen de **Claudia Sheinbaum** y con ello impulsar sus aspiraciones presidenciales.

A través de su cuenta de Twitter, la diputada morenista señaló que se concentrará en responder preguntas “genuinas” sobre este polémico tema.

“**Buenos días haters políticos y bots.** Veo que ya se despertaron. Hoy me concentraré en responder preguntas genuinas sobre este polémico tema donde mi objetivo es que todos estemos informados y podamos opinar siempre respetuosamente. Lamento los impensables insultos recibidos”, dijo Armendáriz.

La reacción de la diputada se da luego de una ríspida entrevista con el periodista Carlos Zúñiga, en el que defiende la promoción de Sheinbaum, pues argumenta que los legisladores involucrados se encuentran debidamente asesorados y hacen valer sus derechos como ciudadanos.



Pide AMLO 'cuidar excesos' con #EsClaudia; omite ilegalidad

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a morenistas cuidar los excesos y omitió hablar de ilegalidad luego de darse a conocer que diputados de ese partido colocaron espectaculares en los estados para promocionar a Claudia Sheinbaum.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pide-amlo-cuidar-excesos-con-esclaudia-omite-ilegalidad/ar2527908?v=2



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

30/12/2022

LEGISLATIVO



Pide AMLO 'cuidar excesos' con #EsClaudia; omite ilegalidad

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a morenistas cuidar los excesos y omitió hablar de ilegalidad luego de darse a conocer que diputados de ese partido colocaron espectaculares en los estados para promocionar a Claudia Sheinbaum.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pide-amlo-cuidar-excesos-con-esclaudia-omite-ilegalidad/ar2527907?v=6



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

zócalo.

30/12/2022

LEGISLATIVO



Arriesga campaña #EsClaudia candidatura presidencial de Sheinbaum para 2024

La promoción de #EsClaudia de diputados federales de Morena puede poner en riesgo la candidatura presidencial de la Jefa de Gobierno de la CDMX, advirtieron expertos.

<https://www.zocalo.com.mx/arriesga-campana-esclaudia-candidatura-presidencial-de-sheinbaum-para-2024/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden trabajo coordinado para encontrar a los jaliscienses desaparecidos

El diputado federal Miguel Ángel Varela Pinedo hizo un llamado a las fiscalías de Jalisco y Zacatecas, para que sin importar la delimitación de funciones, trabajen para dar con el paradero de los cuatro jóvenes desaparecidos el lunes mientras se dirigían a Colotlán, Jalisco.

<https://ntrzacatecas.com/?p=7385>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

30/12/2022

LEGISLATIVO



Tras aprobarse el plan B de reforma electoral, PRI promoverá acción de inconstitucionalidad

Hasta el momento no se ha interpuesto la acción de inconstitucionalidad en contra del llamado Plan B en materia electoral, debido a que aún no concluye el proceso legislativo, pues el tema continúa en el Senado. Lo anterior lo informó el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, Hiram Hernández Zetina, quien detalló que en caso de que se apruebe en la Cámara Alta, se debe de esperar a que se publique por el ejecutivo federal, para interponer las acciones de inconstitucionalidad.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/tras-aprobarse-el-plan-b-de-reforma-electoral-pri-promovera-accion-de-inconstitucionalidad-9396450.html>



Promueven inscribir en muro de honor en Cámara de diputados “Primer Congreso Feminista”

La diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal presentó una iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Primer Congreso Feminista”, como reconocimiento a la lucha por la reivindicación de los derechos y la liberación de las mujeres.

<https://billieparknoticias.com/promueven-inscribir-en-muro-de-honor-en-camara-de-diputados-primer-congreso-feminista/>



Dulce María Sauri acusó a Alito Moreno de concentrar el poder en el PRI



La expresidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Dulce María Sauri Riancho**, volvió a lanzarse contra **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, actual dirigente nacional, y lo acusó de imponer una concentración de poder al interior del tricolor, por lo que reiteró que debería dejar el partido.

Durante una entrevista, la legisladora indicó que actualmente **el partido se encuentra en un “periodo defensivo”**, debido a que algunos militantes se encuentran trabajando por rescatar la fuerza territorial que marcó la historia del partido desde 1929; sin embargo, detalló que dicho esfuerzo no es compartido por la actual Dirigencia Nacional.

Para profundizar sus señalamientos, Sauri Riancho explicó que presuntamente Alito Moreno y Carolina Viggiano Austria, secretaria general, **se han dedicado a aislar al partido de la realidad**, pues argumentó que parece que existe un sofocamiento desde que asumieron el poder en 2019.

“Tal vez yo caracterizarlo por un periodo defensivo, es decir, tratar de defender lo que queda de la fuerza territorial del PRI, de la fuerza de la representación en las cámaras, aislándolo, concentrándolo, pero el aislamiento y la concentración sofoca entonces **hemos visto más de tres años de sofocamiento institucional en el PRI** y eso no conduce a cosa buena”, expresó este jueves 29 de diciembre.

Asimismo, explicó en el programa *Los Periodistas*, pidió a los integrantes del partido a recuperar la institucionalidad del Revolucionario Institucional, por lo que **lamentó los cambios a los estatutos**, pues calificó las acciones como violación a la historia del partido, especialmente por la posible extensión de mandato de la Dirigencia Nacional.



• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

La aspirante del PRI a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, aseguró que la alianza con el PAN y el PRD está preparada para la contienda en 2023, junto con la estrategia de defensa territorial.

De cara al registro de la coalición, que se realizará en enero, puntualizó que en los comicios mexiquenses se ratificará la fortaleza aliancista de las tres fuerzas políticas y trabajan para sumar un cuarto partido con registro local.

EL DATO

EL PASADO 16 de diciembre, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, refrendó su apoyo a Alejandra del Moral como Coordinadora por la Defensa del Estado de México.

Recordó que el PRI es una fuerza política aliancista, como lo evidencian los resultados obtenidos en el 2021, en conjunto con los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

"La coalición para 2023 está más viva que nunca", sostuvo la coordinadora por la Defensa del Estado de México del PRI, durante las reuniones de trabajo que sostuvo con militantes y operadores.

La exsecretaria de Desarrollo Social del Estado de México aseguró que el priismo mexiquense desplegará su estrategia de defensa para repetir el triunfo que en el 2017 obtuvo el actual gobernador mexiquense, Alfredo Del Mazo, sin divisiones ni conflictos internos, sino con la suma de todos los militantes.

"Los priistas defenderán el territorio mexiquense y en 2023 se obtendrá el

"Está más viva que nunca"

Lista, alianza por Edomex, afirma Alejandra Del Moral

LA ASPIRANTE PUNTUALIZA que en los comicios por la gubernatura se ratificará fortaleza de PRI, PAN y PRD; asegura que repetirán el triunfo sin divisiones ni conflictos internos



12.4

Millones de personas registradas en el padrón electoral del Edomex

ALEJANDRA del Moral (centro), el pasado 16 de diciembre.

EL ESTADO de México, nuestra casa, la vamos a defender. Todos cabemos, todos somos parte, todos somos necesarios y el deber que tenemos es proteger al Estado de México"

Alejandra del Moral
Aspirante del PRI a la gubernatura

triunfo, como se consiguió en 2017 y 2021, en torno al primer priista de la entidad, Alfredo Del Mazo Maza", respecto de quien destacó que es un gobernante de buenas formas políticas.

"Caminamos durante mucho tiempo y este año, sobre todo, de la mano del primer priista del estado, el gobernador que ha dado muestras de que no se necesita

ser estridentes, ni polarizantes, para dar resultados, que no se necesita pelearse con la oposición para poder ganar el debate; tenemos un gobernador de buenas formas políticas", aseveró.

Por eso, insistió en la importancia de que permanezcan unidos: "El proceso electoral del próximo año será de respeto y de sumar, pues se requiere de todos los

priistas para entregar buenos resultados, bajo el trabajo realizado a través de los 11 coordinadores territoriales de la Coordinación por la Defensa del Estado de México", declaró.

Del Moral indicó que la decisión que se tomará el próximo año definirá también el futuro del país, en referencia a los comicios presidenciales del 2024.

Por ello, señaló que es momento de defender lo que se ha construido en la entidad mexiquense, como su estabilidad social y económica, por lo que hizo un llamado a la militancia tricolor para caminar juntos y con valentía, con el objetivo de salir victoriosos en el 2023.

Explicó que desde la alianza se promoverá la defensa de la entidad mexiquense de las campañas de polarización que promueven otras fuerzas políticas, en referencia a Morena.

Aseguró que, por ello, el priismo se ocupó para garantizar la unidad interna, de modo que todos colaboren en la alianza Va por México.



Presenta priista queja ante TEPJF

Refuta Astudillo albazo de 'Alito'

**Afirman que hay
inconformidad
entre militancia
contra dirigente**

OSCAR USCANGA

El albazo de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, con el cual continuará en el cargo hasta 2024, provocó que líderes tricolores pasaran de mostrar su inconformidad en dichos a una serie de impugnaciones ante autoridades electorales.

Los senadores Miguel Ángel Osorio y Claudia Ruiz Massieu, la ex diputada Dulce María Sauri, y más recientemente Héctor Astudillo, ex Gobernador de Guerrero, han sido algunos de los que decidieron llevar a la vía legal su rechazo a la maniobra de "Alito".

Astudillo, quien hace una semana agrupó a militantes de la entidad para mostrar su molestia, también impugnó el pasado lunes ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una decisión que consideró ilegal, inmoral y falta de ética.

En entrevista, consideró que la decisión del pasado 19 de diciembre en el Consejo Nacional del partido no simbolizar el sentir de todo el priismo en el país.

"Ya se presentó (la impugnación), lo hicimos no solamente en el Tribunal Elec-

toral federal, sino en el INE, donde se tienen que reportar las modificaciones a los estatutos. Un servidor lo quise hacer de manera personal, no quise involucrar a nadie de Guerrero, había varios que querían firmar, les dije que quería hacerlo yo, de manera personal el pasado lunes, y ya está caminando", señaló.

Astudillo añadió que Moreno integró a gente cercana en el Consejo partidista para mantener el control del presupuesto y de las listas de quienes participarán en las próximas campañas.

"El priismo no está conformado por 500 elementos que forman el Consejo, el priismo está repartido en

32 entidades federativas, pero claro que hay priismo; lo que he encontrado es una enorme insatisfacción, incomodidad, de lo que se ha venido presentando alrededor del Comité Ejecutivo Nacional y en la figura de Alejandro Moreno Cárdenas.

"Yo no he platicado con ellos, yo creo que hay un rechazo en el priismo nacional; obviamente en Consejos estatales es difícil que se alce la voz, porque están ligados al Comité Nacional, pero ya hay una inconformidad que se viene arrastrando desde hace varios meses, a partir del apoderamiento. Una inconformidad manifiesta, ha ido generando desencuentros,

choques con uno, con otra, no estoy inventando, no soy el primero.

"Esperamos que sirva (alzar la voz) para demostrar que no hay ni calidad política, ni ética, ni moral, para que Alejandro Moreno Cárdenas sea el representante del priismo en México", apuntó el ex Gobernador.

Hace una semana, Osorio Chong explicó que su impugnación tiene como sustento que el dirigente nacional concretó cambios en el estatuto del partido teniendo como referencia el "plan B" de la reforma electoral que impulsó el Ejecutivo federal, aunque ésta aún no ha sido publicada y, por tanto, no ha entrado en vigor.

El pasado 20 de diciembre, tras concretarse el albazo del líder tricolor, Astudillo había anunciado su decisión de renunciar al Consejo Político Nacional del partido.

"No aprobé la reforma que prolonga el mandato del Presidente del PRI, insulta a la historia del partido y a los miles de militantes de todo el país. Por dignidad no puede uno callar ante este abuso, presentaré mi renuncia al CPN", señaló.

En una carta dirigida a Moreno, el ex mandatario advirtió que no podía ser observador de lo que calificó como "abusos, faltas de respeto y trampas".



Lo que he encontrado es una enorme insatisfacción, incomodidad, de lo que se ha venido presentando alrededor del CEN y en la figura de Alejandro Moreno Cárdenas”.

Héctor Astudillo, ex Gobernador de Guerrero





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden que créditos del Fovissste sean en moneda nacional y en función de los ingresos de los trabajadores

Con el propósito de que los montos máximos de los créditos que otorgue el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) se establezcan siempre en moneda nacional y en función de los ingresos de los trabajadores, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) impulsa una iniciativa para reformar los artículos 20, 180 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-creditos-del-fovisste-sean-en-moneda-nacional-y-en-funcion-de-los-ingresos-de-los-trabajadores/>



Piden que créditos del Fovissste sean en moneda nacional y en función de los ingresos de los trabajadores



Boletín No. 3471

Piden que créditos del Fovissste sean en moneda nacional y en función de los ingresos de los trabajadores

- La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) plantea reformar la Ley del ISSSTE

Con el propósito de que los montos máximos de los créditos que otorgue el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) se establezcan siempre en moneda nacional y en función de los ingresos de los trabajadores, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) impulsa una iniciativa para reformar los artículos 20, 180 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Asimismo, la iniciativa turnada a las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda, plantea establecer que los créditos devengarán intereses sobre el saldo “insoluto” a la tasa que determine la Junta Directiva, que no será menor del cuatro por ciento.

Además, suprimir del artículo 20 lo relativo a que: “En caso de que la omisión (de los descuentos) sea atribuible al trabajador o pensionado, se le mandará descontar hasta un cincuenta por ciento del sueldo”.

También eliminar el primer párrafo del artículo 185 que señala: “El saldo de los créditos otorgados a los trabajadores a que se refiere la fracción I del artículo 169 de esta Ley se revisará cada vez que se modifiquen los Salarios Mínimos, incrementándose en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo”.



En la exposición de motivos se argumenta que un problema que se presenta es que los créditos están referenciados a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor aumenta de forma anual y variable, lo cual impacta en la certeza que el trabajador tiene respecto del crédito y los descuentos que habrán de hacerle para cumplir con su obligación crediticia.

Ejemplifica que en 2016 el valor diario de la UMA era de 73.04 pesos y para 2022 se incrementó a 96.22 pesos. Por ello, indica, es necesario que los créditos que otorgue el Fondo de la Vivienda establezcan sus montos y saldos en moneda nacional para evitar las actualizaciones anuales y el consecuente crecimiento de la deuda de los acreditados.

Explica que el primer párrafo del artículo 185 de la ley es un factor de incertidumbre para los acreditados del Fondo “pues no conocen con certeza cuál es la actualización que se les ha de aplicar, la de la UMA (que se incrementó en 6.6 pesos en el último año) o la del Salario Mínimo que tan sólo para el año 2022 tuvo un aumento de 22 por ciento”.

Otra de las afectaciones que sufren los acreditados, añade, es que actualmente la ley permite, bajo determinados supuestos, que se descuenta hasta 50 por ciento del sueldo a los trabajadores, lo que atenta contra lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para considerar que se cumple con la asequibilidad de la vivienda y cuyo límite es 30 por ciento del ingreso.

Ante ello, se propone eliminar esta posibilidad y así no pueda retenerse al trabajador un porcentaje mayor al 30 por ciento determinado por la ONU.

Afirma que la propuesta de reforma tendrá un impacto presupuestario significativo; sin embargo, “no puede compararse ni compensarse éste frente a los beneficios que obtendrán los trabajadores en relación con el ejercicio de su derecho humano a la vivienda y el que el Estado mexicano se constituya en un verdadero y eficaz garante de la vivienda adecuada”.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden que concesionarios de telecomunicaciones cumplan con normas oficiales sobre postes y cableado

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC), plantea por medio de una iniciativa, reformar las fracciones VIII y IX del artículo 118 y adiciona la fracción X de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La enmienda propone que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán cumplir los acuerdos, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás normatividad correspondiente sobre postes y cableado.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-concesionarios-de-telecomunicaciones-cumplan-con-normas-oficiales-sobre-postes-y-cableado/>



Piden que concesionarios de telecomunicaciones cumplan con normas oficiales sobre postes y cableado



Boletín No. 3472

Piden que concesionarios de telecomunicaciones cumplan con normas oficiales sobre postes y cableado

- En caso de incumplimiento, la concesión será revocada conforme a lo dispuesto en el artículo 115
- El diputado Caro Cabrera (MC) propone reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC), plantea por medio de una iniciativa, reformar las fracciones VIII y IX del artículo 118 y adiciona la fracción X de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La enmienda propone que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán cumplir los acuerdos, lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás normatividad correspondiente sobre postes y cableado.

Además, siempre deberán asegurarse de que este no entorpezca el tránsito, las vías generales de comunicación o ponga en riesgo la vida e integridad de las personas.

De igual forma, en caso de que esto suceda, tendrán diez hábiles para realizar las mejoras correspondientes, mientras que, para quitar el cableado que ya no utilicen, tendrán hasta cinco días hábiles. En caso de que incumplan lo anterior, la concesión será revocada conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de este ordenamiento.



El documento, señala que los postes y cableado están en malas condiciones, afectan la integridad física y han causado la muerte de varias personas debido a accidentes prevenibles. Asimismo, se impacta el derecho a una vivienda digna y se pone en riesgo la seguridad de las personas.

La propuesta, remitida a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, indica que a los concesionarios no les interesa respetar la normatividad vigente, ni tener en buenas condiciones el cableado y los postes; tampoco se responsabilizan de ellos.

Expone que existen diversos ejemplos de cómo la indebida instalación y mantenimiento del cableado eléctrico y fibra óptica, han afectado la vida de las personas y, en ciertos casos, ocasionado accidentes de muerte.

Refiere que algunos sucesos registrados fueron por cables sueltos que al cruzar las vialidades se enredan en motocicletas o en personas; otros hechos se dan en zonas donde existen telarañas de cables colgados de los postes a alturas no mayores a un metro.

Por todo ello, el Poder Legislativo no puede ser indiferente ante esta problemática que ya ha cobrado la vida de personas a lo largo y ancho del país y afectado las condiciones de vivienda digna de muchas familias mexicanas.



MC denuncia a Sheinbaum ante el INE por la campaña #EsClaudia

Movimiento Ciudadano denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y a diputados federales morenistas por uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada con fines electorales y actos anticipados de precampaña y campaña.

<https://suracapulco.mx/mc-denuncia-a-sheinbaum-ante-el-ine-por-la-campana-esclaudia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Para 2023, coalición con “viento en popa”

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la alianza Va por México “va viento en popa” para el siguiente año, debido a que las negociaciones se encuentran avanzadas para formar un proyecto en unidad y detener el avance de Morena.

“Sí, hasta ahorita sí; esperemos que no haya tropiezos. Que se puedan lograr triunfos en los estados de México y Coahuila, y que se pueda lograr un acuerdo de unidad para 2024 y se pueda detener de una vez por todas el deterioro”, explicó a *La Razón*.

En el Estado de México va muy avanzada la coalición, ya que los aspirantes se han reunido de manera constante, aparte, con la votación del PRI en la Cámara de Diputados contra la Reforma Electoral, se limaron asperezas rumbo a 2024.

El panorama para 2023 —de acuerdo al perredista— es un país lleno de riesgos, debido a que se puede profundizar el deterioro que ha realizado Morena con su proyecto “degradante” de la falsa Cuarta Transformación.

Zambrano Grijalva dijo que el gran pendiente del Gobierno federal durante 2022 fue el tema de la inseguridad, ya que los niveles de violencia superaron los récords en diversos rubros, como los homicidios, que al-



JESÚS ZAMBRANO, en conferencia de prensa el pasado 15 de diciembre.

canzaron altas cifras en el año que termina.

Además, comentó que otros temas pendientes son el abasto de medicamentos, especialmente para menores con cáncer y equipamiento en las clínicas y hospitales del sector público. “No hay un combate a la corrupción, al contrario, la han acrecentado con sus asignaciones directas; no hay recursos suficientes para la educación pública, que es otro de los déficits, además de que desaparecieron escuelas de tiempo completo, a pesar de los amparos interpuestos; ya que no hay respeto al Estado de derecho”, indicó.

El perredista aseveró que es “insultante” la falta de respeto al Estado de derecho y las leyes, ya que Morena y sus aliados no hacen caso a las instituciones.

EL TIP

EL LÍDER del sol azteca advirtió que rumbo al 2024 seguirán trabajando para conformar un “Amplio Frente Opositor Progresista”.